

NEUQUÉN, 15 NOV 2013

VISTO:

La necesidad de formalizar la aprobación del Calendario Escolar Único Regionalizado para el período 2014 – 2015; y

CONSIDERANDO:

Que dentro de las atribuciones establecidas por el Capítulo III, Artículo 9º, Inciso "h" de la Ley N° 242 le corresponde al Consejo Provincial de Educación la determinación de las normas para el funcionamiento de las escuelas: período escolar, período lectivo y término lectivo;

Que por Ley Nacional N° 25.864 sancionada el 04 de diciembre de 2003, se fijó para todo el país un ciclo anual mínimo de ciento ochenta (180) días efectivos de clases;

Que por Resolución N° 165/11 el Consejo Federal de Educación estableció que a partir del ciclo lectivo 2012, las jurisdicciones confeccionarán los calendarios escolares con el objeto de cumplimentar un ciclo anual mínimo de ciento noventa (190) días efectivos de clase;

Que el Calendario Escolar Único Regionalizado 2014 – 2015 es la norma legal por la cual se da cumplimiento a lo prescripto por la Ley y se determinan los plazos y las actividades técnico-administrativas y docentes que rigen el Sistema Educativo Provincial;

Que es importante poner en conocimiento de la población de la Provincia del Neuquén la realización de los distintos eventos en los cuales participan de manera significativa instituciones, docentes y alumnos del Sistema Educativo;

Que la presente norma se extiende a todos los establecimientos educativos, del sector público y privado que impartan enseñanza en todos los niveles y todas las modalidades en la Provincia;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) APROBAR** el Calendario Escolar Único Regionalizado 2014 – 2015, de cumplimiento obligatorio para todos los establecimientos del Sistema Educativo Provincial, que se encuentra conformado por los siguientes Anexos: Anexo I Nivel Inicial, Primario, Departamentos de Aplicación, Modalidad Especial, Modalidad Adultos; Anexo II Nivel Medio Común, Modalidad Técnica y Agropecuaria; Anexo III Escuelas de Arte y Centros de Iniciación de Artística, Nivel Medio y Superior No Universitario; Anexo IV Institutos de Nivel Superior No Universitario; Anexo V Centros de Educación Física y Plantas de Campamentos; Anexo VI Efemérides; Anexo VII Actividades Científicas y

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 1460
EXPEDIENTE N° 5721-004514/13

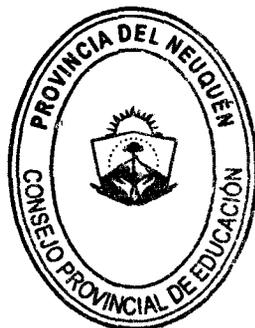
Tecnológicas-Información General; Anexo VIII Reuniones Provinciales Consejeros Escolares.

- 2º) **RATIFICAR** la vigencia de las Pautas Generales de Funcionamiento de las Unidades Educativas aprobadas por Resolución N° 0376/02 y toda norma legal citada en la presente.
- 3º) **AUTORIZAR** el no cómputo de inasistencia a los alumnos y personal descendiente del pueblo originario Mapuche, que participen de Ceremonias Religiosas, tales como: Camarricún o Nguillatún y Huiñoy Chripantu (Año Nuevo Mapuche). En esta última festividad corresponde no cómputo de inasistencia sólo el día 24 de junio de cada año.
- 4º) **DETERMINAR** que las Direcciones Generales de Nivel y Modalidades notificarán a los Establecimientos de su dependencia, sobre el contenido de la presente.
- 5º) **REGISTRAR**, y dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Dirección de Prensa y Protocolo; Dirección General de Asesoría Legal; Dirección General de Sumarios; Coordinación Educativa; Dirección General de Nivel Inicial; Dirección General de Nivel Primario; Dirección de Educación de Adultos; Dirección de Educación Mapuche e Intercultural; Dirección General de Nivel Medio; Dirección General de Técnica y Formación Profesional; Dirección de Formación Profesional; Dirección General de Nivel Superior; Dirección Provincial Institucional y Logística; Dirección de Programación Educativa; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Análisis y Diagnóstico Laboral; Dirección ART; Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación; Departamento Centro de Documentación; Dirección de Educación Física; Dirección de Estético Expresiva; Dirección de Educación Especial; Dirección de Enseñanza Privada; Dirección Modalidad de Educación en Contextos de Privación de Libertad; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento S.I.Un.Ed.; Dirección General de Planeamiento Físico; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Auditoría; Dirección General de Finanzas; Dirección de Tesorería; Dirección General de Administración; Dirección de Servicios Generales; Dirección de Alimentación y Nutrición; Dirección de Comunicaciones; Dirección de Sistemas; Dirección General de Compras y Contrataciones; Dirección de Compras; Dirección de Patrimoniales; Dirección de Transporte Escolar; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Departamento de Jubilaciones; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección General de Medicina Laboral, Seguridad e Higiene; Departamento de Seguridad e Higiene; Dirección Provincial de Distritos Regionales Educativos; Dirección de Control de Auxiliares de Servicios; Dirección General de Distritos Regionales Educativos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X.

Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAY LALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. RAÚL RIVAROLA
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

ÍNDICE

ANEXO I

Nivel Inicial- Nivel Primario - Departamentos de Aplicación - Modalidad Especial - Modalidad Adultos

Nº O.	Tema	Páginas
1.	Período Marzo-Diciembre	04 a 15
2.	Período Febrero-Diciembre	16 a 26
3.	Período Septiembre-Mayo 2014-2015	27 a 40
4.	Período Mayo 2014 - Marzo 2015 Escuela Primaria 6 de Huncal	41 a 43
5.	Modalidad Educación Especial	44 a 45



ANEXO II

Nivel Medio Común - Modalidad Técnica y Agropecuaria

Nº O.	Tema	Páginas
1.	Período Marzo-Febrero	46 a 54
2.	Escuelas Agrotécnicas	55 a 60
3.	Período Septiembre-Mayo 2014-2015	61 a 66

ANEXO III

Escuelas de Arte y Centros de Iniciación Artística - Nivel Medio y Superior No Universitario.

Nº O.	Tema	Páginas
1.	Período Marzo-Diciembre	67 a 71

ANEXO IV

Institutos de Nivel Superior No Universitario

Nº O.	Tema	Páginas
1.	Período Marzo-Diciembre	72 a 78

ANEXO V

Centros de Educación Física y Plantas de Campamento

Nº O.	Tema	Páginas
1.	Período Enero 2014 – Febrero 2015	79 a 82

ANEXO VI

Nº O.	Tema	Páginas
1.	Efemérides	83 a 96

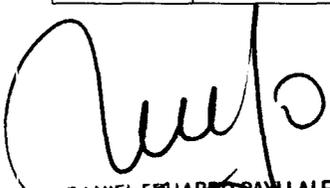
ANEXO VII

Nº O.	Tema	Páginas
1.	Actividades Científicas y Tecnológicas (A. C. y T.)	97 a 98
2.	Información General	99 a 103

ANEXO VIII

Nº O.	Tema	Páginas
1.	Reuniones Provinciales Consejeros Escolares	104 a 104

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAI LALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación

ANEXO I

1. PERÍODO MARZO - DICIEMBRE 2014

**NIVEL INICIAL – PRIMARIO – DEPARTAMENTOS DE APLICACIÓN-
MODALIDAD ESPECIAL Y ADULTOS**



PERÍODO ESCOLAR

COMIENZO 12 de febrero de 2014
FINALIZACIÓN 23 de diciembre de 2014

PERÍODO LECTIVO

COMIENZO 17 de febrero de 2014
FINALIZACIÓN 23 de diciembre de 2014

TÉRMINO LECTIVO

COMIENZO 05 de marzo de 2014
FINALIZACIÓN 19 de diciembre de 2014

INICIO DE CLASES
RECESO DE INVIERNO
FIN DE CLASES

05 de marzo de 2014
07 de julio al 18 de julio de 2014
19 de diciembre de 2014

MES	DÍAS DE CLASE
MARZO	18
ABRIL	19
MAYO	20
JUNIO	20
JULIO	13
AGOSTO	20
SEPTIEMBRE	22
OCTUBRE	22
NOVIEMBRE	19
DICIEMBRE	14
TOTAL	187

DIVISIÓN DEL AÑO POR BIMESTRES		
BIMESTRE	Mes	Días de Clase
Primer Bimestre 05 de marzo al 30 de abril	Marzo	18
	Abril	19
Total		37
Segundo Bimestre 05 de mayo al 04 de julio	Mayo	20
	Junio	20
	Julio	04
Total		44
Tercer Bimestre 21 de julio al 03 de octubre	Julio	09
	Agosto	20
	Septiembre	22
	Octubre	03
Total		54
Cuarto Bimestre 06 de octubre al 19 de diciembre	Octubre	19
	Noviembre	19
	Diciembre	14
Total		52

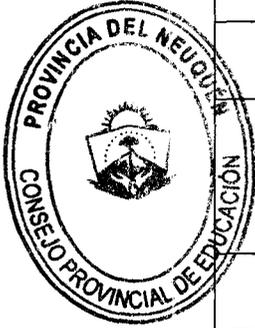
Jornadas Institucionales

MARZO	Martes 11
ABRIL	Miércoles 09
MAYO	Jueves 08
JUNIO	Martes 10
AGOSTO	Miércoles 13
SEPTIEMBRE	Jueves 18
OCTUBRE	Martes 07
NOVIEMBRE	Miércoles 12

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAVULALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación

ENERO 2014

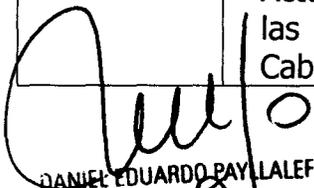


DIA	ACTIVIDAD
15	<u>Escuelas Cabeceras.</u> • Listados definitivos: Interinatos y/o Suplencias 2014
20	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> • Presentación Supervisores Escolares, Personal Directivo y Secretarios de <u>Escuelas Cabeceras</u> que atiendan establecimientos con período febrero-diciembre
27	<u>Escuelas Cabeceras.</u> • Listados definitivos: Ingreso a la Docencia y Movimiento de Personal

FEBRERO 2014

DIA	ACTIVIDAD
03 al 10	<u>Inicial y Primario</u> • Asamblea Pública de elección de cargos en Neuquén Capital: Movimiento de Personal (Traslados-Reincorporaciones) <u>Escuelas Cabeceras</u> • Asambleas Públicas de Elección de cargos Concurso de Ingreso a la Docencia • Los docentes que tengan intención de solicitar prórroga de presentación, deberán hacerlo de manera inmediata , en forma escrita, ante la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial • Inscripción docentes egresados año anterior Artículo 13° Rs. N° 964/06
12	<u>INICIO PERÍODO ESCOLAR</u> <u>Inicial - Primario y Modalidades</u> <u>Sobre Presentación</u> • Presentación de Supervisores Escolares que atiendan establecimientos de período marzo-diciembre y septiembre-mayo. • Presentación de Directores, Vicedirectores y Maestros Secretarios. • Presentación de Directores, Vicedirectores y Maestros Secretarios de las Escuelas Cabeceras que atienden establecimientos con período marzo-diciembre y septiembre mayo. <u>Inicial - Primario y Modalidades</u> • El docente informará por escrito al establecimiento en el que presta servicios y al que accederá como titular su elección y su intención de tomar posesión en la fecha prevista para tal fin, o en su defecto hacer uso de los treinta (30) días corridos para efectivizar la misma, tal lo establecido en el Artículo 18° del Estatuto del Docente, Ley N° 14.473. La prórroga comprendida en este período será autorizada, cuando la causal lo justifique, mediante Dictamen de Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario. • Cuando exceda dicho plazo, la presentación deberá realizarse ante la Dirección de Nivel, quien elaborará, de considerarlo pertinente, el proyecto de Resolución para tratamiento del Cuerpo Colegiado. • Lo expuesto precedentemente permitirá que ambas instituciones puedan elaborar el Formulario "A" con los cargos a cubrir en el Acto de Elección de interinatos y/o suplencias a llevarse a cabo en las Escuelas Cabeceras. (Remitir FORMULARIO "A" a la Escuela Cabecera).

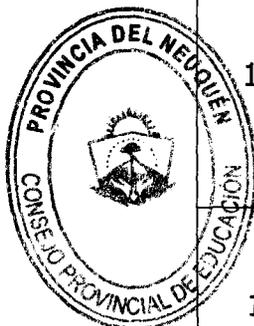
ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAY LALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



13	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión del equipo de Supervisores Escolares con los equipos de conducción de los establecimientos a su cargo.
13 y 14	<p><u>Primario - Adultos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en el Anexo VII.
17/02 al 14/03	<p><u>Educación Física</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud turnos para uso Plantas de Campamentos Educativos para los meses de abril a diciembre del año en curso.
06	<p><u>Escuelas Cabeceras</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cese de docentes en el marco de la Ley de Continuidad 48 horas antes de la Primer Asamblea de cobertura de cargos interinos y/o suplentes, atento a lo establecido por el Decreto N° 2281/09.
11 al 14	<p><u>Primaria</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Asambleas Públicas de Elección de cargos Interinatos y/o suplencias. Toma de posesión efectiva 17 de Febrero. • Asambleas Públicas de Elección de cargos Maestros Secretarios de Escuelas Cabeceras Rs.N° 0964/06. Toma de posesión efectiva e inmediata. <p><u>Adultos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Asambleas Públicas de Elección de cargos Interinatos y/o suplencias. Toma de posesión efectiva e inmediata.
17	<p style="text-align: center;"><u>INICIO PERÍODO LECTIVO</u></p> <p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u> <u>Sobre Presentación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal docente titular, ingresante, trasladado, y/o reincorporado. Interino y suplente con continuidad. Toma de posesión efectiva e inmediata • Presentación del Director del establecimiento al Supervisor Escolar de la agenda tentativa de trabajo a realizar con su personal antes del inicio del término lectivo.
17 al 21	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Período de Organización y Acuerdos Institucionales, atento a la agenda presentada. • Análisis institucional del Protocolo sobre Maltrato Infantil: Resolución N° 0144/07 y Ley N° 2785 s/"Régimen de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar, del que se dará conocimiento a las familias en la primera reunión de padres. • Análisis institucional y tratamiento de las reglamentaciones vigentes (Estatuto del Docente, EPCAPP, Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias) como así también de las Leyes N° 2302 (Protección Integral del Niño y el Adolescente), N° 2786 (Violencia contra la Mujer), N° 2717 (Trata de Personas) y N° 2635 (Prevención de la Violencia Escolar). • Atento a lo establecido en la Resolución N° 0376/02, que determina las pautas generales de funcionamiento de las unidades educativas, se deberá dar lectura y análisis del presente CEUR, cuya síntesis deberá ser comunicado a los alumnos y sus padres.

ES COPIA

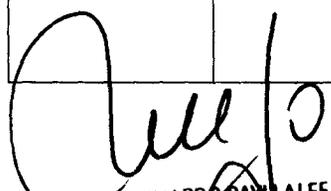


19 al 21	<u>Primario y Modalidad Adultos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Matriculación de alumnos de 2º a 7º año en establecimientos que posean vacantes, atento a las prioridades establecidas en la Resolución N° 1757/12. • Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en el Anexo VII.
18 y 19	<u>Inicial</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción de alumnos Sala de 5 años en aquellos establecimientos que posean vacantes, atento a las prioridades establecidas en la Resolución N° 1757/12.
20 y 21	<u>Inicial</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción de alumnos Sala de 4 años, atento a las prioridades establecidas en la Resolución N° 1757/12.
24 al 27	<u>Inicial – Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación docente
27	<u>Inicial</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción de alumnos Sala de 3 años en establecimientos que posean vacantes, habiéndose priorizado el ingreso de la población de 5 y 4 años, atento a las prioridades establecidas en la Resolución N° 1757/12

MARZO 2014

DIA	ACTIVIDAD
01 al 31	<u>Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción Complementaria de aspirantes a desempeñar interinatos y/o suplencias, que hayan recibido su título en el curso escolar precedente (Artículo 89º del Estatuto del Docente).
05	<u>INICIO TÉRMINO LECTIVO</u> <u>Inicial – Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Primer Bimestre. <u>Adultos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Primer Trimestre
05 al 07	<u>Especial</u> Entrevista a los ingresantes y lectura de legajo
05 al 11	<u>Primario – Inicial y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Período de ambientación de alumnos ingresantes. <u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>SI.Un.Ed.</u>: Finalización carga en sistema informático de aspirantes a 1º año y proceso de promoción de alumnos al año inmediato superior <u>Inicial</u> Actividad con las familias de alumnos ingresantes a Sala de 3 años. (basada en el proyecto avalado por cada supervisor)
11	<u>Inicial - Primario - Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Legajo Único de Alumno: vence plazo para envío de legajo del alumno al nivel/modalidad correspondiente. <p style="text-align: center;">Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General</p>

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYA ALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación



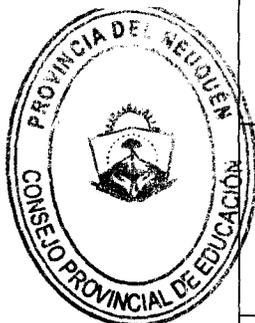
12 al 14	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>SI.Un.Ed.</u>: Matriculación de alumnos de 2º a 7º año en establecimientos que posean vacantes, atento a las prioridades establecidas en la Resolución N° 1757/12.
19	<u>Inicial - Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>SI.Un.Ed.</u> Finalización de la carga total de datos de matrícula del establecimiento. Impresión Memoriales.
21	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Proyecto de Gestión Directiva al Supervisor Escolar, en relación al PEI.

ABRIL 2014

DIA	ACTIVIDAD
01	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Cuaderno de Actuación Profesional</u>: vence plazo para notificación al personal docente del Primer Asiento referido a: presentación, cargo que desempeña, responsabilidad pedagógica para docentes con desempeño por áreas en distintas secciones.
07	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> Presentación del Director al Supervisor Escolar del cronograma, criterios y propuestas para la Observación y Seguimiento Didáctico – Pedagógico.
09	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
11	<u>Inicial - Primario y Modalidad</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Planilla de Organización Escolar</u>: Vence plazo para la recepción en la Dirección de Nivel (formato papel y digital), Junta de Clasificación Rama Primaria y Secretaría de Educación, de la Planilla de Organización Escolar con datos al último día hábil del mes de marzo, la que deberá contar con el aval del Supervisor Escolar. <u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Los Supervisores Escolares dependientes de la Dirección General de Nivel Primario deberán remitir los cinco (05) ejemplares al Supervisor Jefe, quien tras verificar y avalar, girará dos (02) para archivo del establecimiento y Supervisión, uno (01) a la Junta de Clasificación Nivel Primario y uno (01) a la Secretaría de Educación. El restante permanecerá en el archivo de la Dirección General de Nivel Primario. <u>Inicial</u> <ul style="list-style-type: none"> • Los Supervisores Escolares dependientes de la Dirección General de Nivel Inicial, deberán remitir los cinco (05) ejemplares a la Dirección de Nivel, quien tras verificar y avalar, girará dos (02) para archivo del establecimiento y Supervisión, uno (01) a la Junta de Clasificación Nivel Primario y uno (01) a la Secretaría de Educación. El restante permanecerá en el archivo de la Dirección General de Nivel Inicial.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación

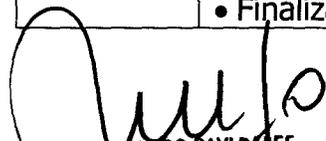


	<u>Especial</u> - Los establecimientos especiales, deberán presentar un ejemplar de la Planilla de Organización Escolar al Supervisor Escolar de Educación Especial, quien previo aval lo elevará a la Dirección de Educación Especial. Esta última elevará copia a la Secretaría de Educación.
14	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Término Lectivo Escuela Primaria Nº 68 de Colipilli, atento Resolución Nº 317/06. • Inicio Término Lectivo Escuela Primaria Nº 330 de Trahuncura, atento Resolución Nº 1386/05 y rectificatoria Rs. Nº 453/06
21	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de Supervisores Escolares con sus respectivas Direcciones de Nivel. • Presentación Proyecto Educativo de Supervisión (PES).
21 y 22	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • 1º Encuentro Provincial de Escuelas de Jornada Extendida
23	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • 1º Foro Educativo de Plástica. Programa Provincial de Articulación: Encuentro de Articulación Inter-Niveles entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica y 7º año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años. Rs. Nº 355/11. Sin suspensión de actividades.
30	<u>Inicial – Primario – Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Completar Cuadernillos de Relevamiento Anual 2014, el que deberá obrar en la Dirección de Planeamiento Educativo antes del 12 de Mayo. • Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres informes anuales como mínimo) • Finalización Primer Bimestre

MAYO 2014

DIA	ACTIVIDAD
05/05 al 30/09	<u>Inicial – Primario - Especial</u> A partir del mes de mayo hasta septiembre los establecimientos podrán solicitar fecha en la Escuela de Títeres para participar de la campaña escolar "Bienvenidos al Teatro de Títeres".
05	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Segundo Bimestre
06	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • 1º Foro Educativo de Música.
08	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
12 al 16	<u>Inicial.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega Primer Informe Evaluativo de Alumnos.
12	<u>Inicial - Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Recepción Cuadernillo Relevamiento Anual en la Dirección de Planeamiento Educativo.
30	<u>Adultos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Finalización Primer Trimestre.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYA
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación

JUNIO 2014

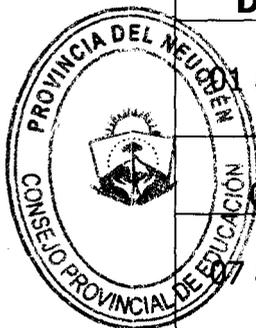


DÍA	ACTIVIDAD
01 al 30	<p><u>Juntas de Clasificación – Enseñanza Inicial y Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción de aspirantes a cubrir cargos interinos y/o suplentes en: <ol style="list-style-type: none"> a) Escuelas Primarias Comunes – Jardines de Infantes Integrales y Anexos - Escuelas Especiales. b) Cargos directivos – Rs. Nº 1623/01 c) Maestros Secretarios de Escuelas Cabeceras – Rs. Nº 964/06 d) Escuelas Primarias Jornada Completa con albergue – Rs. Nº 776/03. <p><u>Junta de Clasificación – Modalidad Adultos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción de aspirantes a cubrir cargos interinos y/o suplentes en: <ol style="list-style-type: none"> a) Escuelas para adultos. b) Nucleamientos. c) Centros de Formación Profesional.
02	<p><u>Adultos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Segundo Trimestre.
09	<p><u>Inicial, Primario y Modalidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Cuaderno de Actuación Profesional</u>: vence plazo para Asiento referido a: Planificación Anual, unidades, confección de boletines, legajo del alumno, primera reunión de padres.
10	<p>Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General</p>
19	<p>Presentación de Informe a la Coordinación de Mantenimiento Escolar Preventivo sobre las necesidades edilicias del establecimiento bajo su dependencia.</p>
20	<p><u>Acto Central Día de la Bandera</u></p>
26	<p><u>Programa Provincial de Articulación</u>: Encuentro de Articulación Inter-Niveles entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica y 7º año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años. Rs. Nº 355/11. Sin suspensión de actividades.</p>
27	<p><u>Inicial, Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Guardias Pasivas</u>: envió organización de guardias para el Receso de Invierno al Supervisor Escolar y Distrito Regional. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta Resolución Nº 0376/02, inciso 19.
30	<p><u>Inicial – Primario y Adultos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera Autoevaluación Institucional: los establecimientos educativos remiten la evaluación a sus Supervisores Escolares, quienes elevan a los correspondientes niveles. <p><u>Inicial y Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Si.Un.Ed.</u> Envío Planillas de alumnos de Sala de 5 años de Nivel Inicial y 7º año de Nivel Primario para impresión de Solicitud de Matriculación, que permita su inscripción en Nivel Primario o Medio respectivamente.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLA
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación

JULIO 2014



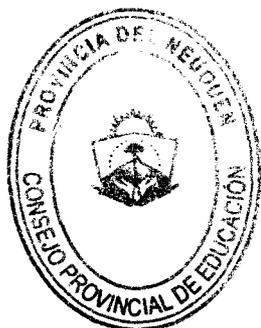
DIA	ACTIVIDAD
01 al 31	<u>Educación Física</u> • Solicitud de turnos para uso Plantas de Campamentos Educativos para los meses de enero a marzo del año 2015.
04	<u>Primario</u> • Finalización Segundo Bimestre.
07 al 18	<u>Inicial – Primario y Adultos</u> RECESO ESCOLAR DE INVIERNO
21	<u>Inicial – Primario y Modalidades</u> Reinicio Actividad Escolar <u>Primario</u> • Inicio Tercer Bimestre.
28	<u>Inicial – Primario y Modalidades</u> • Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres informes anuales como mínimo).

AGOSTO 2014

DIA	ACTIVIDAD
04	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> • Reunión de Supervisores Escolares con sus respectivas Direcciones de Nivel.
04 al 08	Semana de la Educación Agropecuaria
05 al 08	<u>Inicial</u> • Entrega Segundo Informe Evaluativo de alumnos.
10	<u>Primario</u> • 2° Foro Educativo de Música
11	<u>Inicial, Primario y Modalidades</u> • <u>Cuaderno de Actuación Profesional:</u> vence plazo para asiento referido a: Observación de clases y participación en tarea institucional
13	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
22	<u>Programa Provincial de Articulación:</u> Encuentro de Articulación Inter-Niveles entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica y 7° año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años. Rs.N° 355/11. Sin suspensión de actividades.
26	<u>Primario</u> • 2° Foro Educativo de Plástica
26 y 27	<u>Primario</u> • 2° Encuentro Provincial de Escuelas de Jornada Extendida
30	<u>Inicial – Primario y Modalidades</u> • Presupuesto cargos para período escolar siguiente: Los Supervisores Escolares elaborarán una planilla, en la que consignarán las necesidades de creación de cargos docentes y auxiliares de servicios para el período escolar siguiente. Deberán

ES COPIA

DANIEL EDUARDO RAYMALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



	<p>contemplar los establecimientos de todos los períodos (marzo-diciembre, septiembre-mayo, febrero-diciembre, mayo-abril). Debidamente avalada y justificada será elevada a la Dirección de Nivel correspondiente, (Dirección General de Nivel Primario, Dirección General de Nivel Inicial, Dirección de Estético Expresiva, Dirección de Educación Física, Dirección de Educación Especial, Dirección de Adultos, Dirección de Educación Mapuche e Intercultural).</p> <p>IMPORTANTE: No serán consideradas, ni podrá darse curso favorable a la creación de cargos que se soliciten al finalizar el período escolar, si los mismos no han sido debidamente previstos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aportes para la elaboración del CEUR 2015/2016: Presentación ante la Dirección de Nivel correspondiente. Tener en cuenta lo establecido en la Resolución N° 0376/06 inciso 18.
--	--

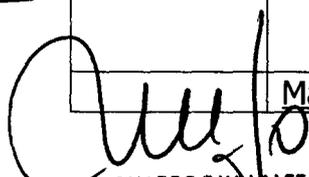
SEPTIEMBRE 2014

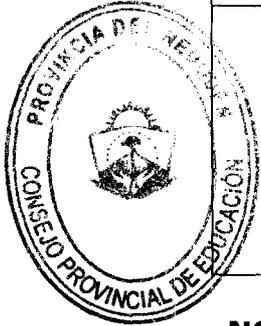
DIA	ACTIVIDAD
12	<u>Adultos</u> • Finalización Segundo Trimestre.
15	<u>Adultos</u> • Comienzo Tercer Trimestre.
15 al 19	<u>Adultos</u> Semana de Educación de jóvenes y adultos. Actividades por Centros Educativos.
18	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
24	<u>Programa Provincial de Articulación:</u> Encuentro de Articulación Inter-Niveles entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica y 7° año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años. Rs.N° 355/11. Sin suspensión de actividades.

OCTUBRE 2014

DIA	ACTIVIDAD
02	<u>Primario</u> • 3° Foro Educativo de Plástica.
03	<u>Primario</u> • Finalización Tercer Bimestre
06	<u>Primario</u> • Inicio Cuarto Bimestre.
07	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
10	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> • <u>Cuaderno de Actuación Profesional:</u> vence plazo para Asiento referido a: Observación de clases, desempeño en reuniones de padres, información escrita que produce el docente.
	<u>Mantenimiento Escolar Preventivo</u>

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYA ALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación



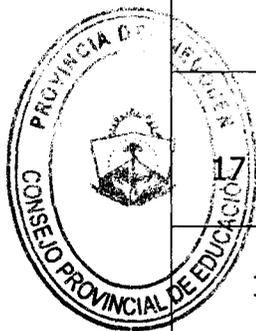
17	Presentación de Informe a la Coordinación de Mantenimiento Escolar Preventivo sobre las necesidades edilicias del establecimiento bajo su dependencia.
23	<u>Primario</u> • 3° Foro Educativo de Música. <u>Programa Provincial de Articulación:</u> Encuentro de Articulación Inter-Niveles entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica y 7° año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años. Rs.N° 355/11. Sin suspensión de actividades.

NOVIEMBRE 2014

DIA	ACTIVIDAD
03	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> • Reunión de Supervisores Escolares con sus respectivas Direcciones de Nivel.
03 al 07	<u>Primario - Adultos</u> • Inscripción Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo VII. <u>Inicial - Primario y Modalidades</u> • Presentación Evaluación de proyectos y rendición de fondos Programas Nacionales.
03 al 08	<u>Primario</u> • Semana del Arte Universal.
07	<u>Programa Provincial de Articulación:</u> Encuentro de Articulación Inter-Niveles entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica y 7° año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años. Rs.N° 355/11. Sin suspensión de actividades.
06 y 07	<u>Primario</u> • 3° Encuentro Provincial de Escuelas de Jornada Extendida <u>Primario</u> • <u>SI.Un.Ed.</u> Envío nómina de alumnos aprobados y desaprobados de 7° año, para impresión de Certificados Terminación de Estudios del Nivel Primario. <u>Inicial</u> • <u>SI.Un.Ed.</u> Envío nómina de alumnos sala de 5 años para impresión de Certificados Terminación de Estudios del Nivel Inicial.
10 y 14	<u>Primario - Adultos</u> • Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo VII. <u>Primario</u> • Impresión Certificados Terminación de Estudios del Nivel Primario <u>Inicial</u> • Impresión Certificados Terminación de Estudios del Nivel Inicial.
12	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General <u>Inicial, Primario y Modalidades.</u> • Segunda Autoevaluación Institucional: los establecimientos educativos remiten la evaluación a sus Supervisores, quienes elevan a los correspondientes niveles.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



17 al 19	<u>Inicial</u> • Inscripción de alumnos ingresantes en el Período Escolar 2015 a Sala de 5 años y confirmación de alumnos pertenecientes a la institución, atento a las prioridades establecidas en la Resolución N° 1757/12.
17 al 21	<u>Primario</u> • Inscripción de alumnos ingresantes en el Período Escolar 2015 a 1º año, atento a las prioridades establecidas en la Resolución N° 1757/12.
19	<u>Inicial – Primario y Adultos</u> • Vence el plazo para la realización de Viajes de Estudios – Rs.N° 2183/88. Ver Anexo VII. Punto 2. Información General.
19 al 21	<u>Inicial y Primario</u> • <u>SI.Un.Ed.</u> Carga de aspirantes a 1º año Nivel Primario y Sala de 5 años Nivel Inicial en el período escolar siguiente.
21	<u>Inicial</u> • Entrega Tercer Informe Evaluativo de alumnos.
25/11 al 05/12	<u>Primaria</u> Período de recuperación de alumnos en riesgo de repitencia, previo acuerdo con los padres.
28	<u>Inicial, Primario y Modalidades</u> • <u>Guardias Pasivas</u> : envío organización de guardias para el Receso de Verano al Supervisor Escolar y Distrito Regional. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta Resolución N° 0376/02, inciso 19. • Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres informes anuales como mínimo). • Envío de los Directores de los establecimientos al Supervisor Escolar copia de Planilla de Inscripción de alumnos para el período escolar siguiente en todos los años/secciones; y detalle de disponibilidad de vacantes, si la hubiere, a fin de poder orientar a los padres sobre la ubicación de vacantes en la zona.

DICIEMBRE 2014

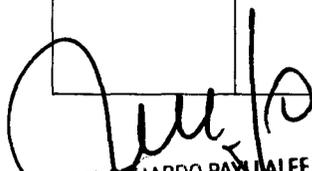
DIA	ACTIVIDAD
01	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> • <u>Cuaderno de Actuación Profesional</u> : vence plazo para Asiento referido a: Actuación General Anual del Docente. • Notificación de Hojas de Concepto Profesional Docente. Artículo 22º del Estatuto del Docente.
05	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> • Reunión de Supervisores Escolares con sus respectivas Direcciones de Nivel. Evaluación y cierre PES.
09	<u>Inicial, Primario y Modalidades</u> • Cierre Evaluación Institucional: los establecimientos educativos remiten la evaluación a sus Supervisores, quienes elevan a los correspondientes niveles.
16	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> <u>Escuelas Cabeceras</u> : • Último día en el que se realizarán designaciones de cargos interinos y/o suplentes (Resolución N° 0964/06), atento a lo establecido en el Decreto N° 2302/08.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

18 y 19	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Actos Escolares.
19	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Finalización Cuarto Bimestre <u>Adultos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Finalización Tercer Trimestre. <p style="text-align: center;"><u>FINALIZACIÓN TÉRMINO LECTIVO</u></p>
19 al 23	<u>Inicial, Primario y Modalidades.</u> Período de entrega de documentación de fin de curso al Supervisor Escolar, quien elevará según corresponda (Dirección de Nivel, Dirección General Recursos Humanos, Distrito, etc.). <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y fundamentación continuidad Proyectos Pedagógicos de inclusión, retención y grados de aceleración, los que con el informe del Supervisor Escolar serán elevados posteriormente a la Dirección de Nivel. • <u>Solicitudes de creación de cargos docentes y auxiliares de servicios para el período escolar siguiente.</u> Cumplimentar un ejemplar más de la Planilla de Organización Anual y elevar por cuerda separada con un informe que fundamente el requerimiento y con el aval del Supervisor/a Escolar a la Dirección de Nivel que corresponda según el cargo petitionado (Dirección General Nivel Primario, Dirección General Nivel Inicial, Dirección Estético Expresiva, Dirección de Educación Física, Dirección Educación Especial, Dirección de Adultos, Dirección de Educación Mapuche e Intercultural). <p><u>IMPORTANTE:</u> las solicitudes de creación de cargos serán consideradas sólo cuando hayan sido contempladas en el presupuesto anual, elaborado en base a la información brindada el 30 de agosto de cada año a la Dirección de Nivel correspondiente</p>
23	<p><u>FINALIZACIÓN PERÍODO LECTIVO</u> <u>FINALIZACIÓN PERÍODO ESCOLAR</u></p>
24	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Receso Escolar de Verano 2014/2015 • A partir de esta fecha el personal puede usufructuar Licencia Anual Ordinaria (Vacaciones). • Los Maestros de Huerta (Técnicas Agropecuarias, Técnicas Agroecológicas o afines), deben usufructuar su licencia anual, consistente en días corridos de acuerdo a su antigüedad (Artículo 3º del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias - Decreto N° 1429/73). Una vez finalizada la misma y durante el receso de vacaciones deben realizar el cuidado y mantenimiento de la huerta, granja, vivero y/o cualquier actividad que requiera de riego, alimentación o cuidados especiales por parte del docente del área. Esto será acordado con la Dirección de cada establecimiento, quien fijará responsables durante el uso de la licencia del Maestro de Huerta, lo que permitirá asegurar la continuidad de los trabajos realizados durante el período lectivo. Es importante que los alumnos vean que su trabajo se continúa manteniendo durante el receso estival, permitiéndole ver un ciclo completo de vida.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYUÑALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación

ANEXO I

2. PERÍODO FEBRERO – DICIEMBRE 2014

**NIVEL INICIAL – PRIMARIO – DEPARTAMENTOS DE APLICACIÓN-
MODALIDAD ESPECIAL Y ADULTOS**



PERÍODO ESCOLAR	COMIENZO	20 de enero de 2014
	FINALIZACIÓN	23 de diciembre de 2014
PERÍODO LECTIVO	COMIENZO	20 de enero de 2014
	FINALIZACIÓN	23 de diciembre de 2014
TÉRMINO LECTIVO	COMIENZO	03 de febrero de 2014
	FINALIZACIÓN	19 de diciembre de 2014

INICIO DE CLASES	03 de febrero de 2014
RECESO DE INVIERNO	14 de julio al 22 de agosto de 2014
FIN DE CLASES	19 de diciembre de 2014

MES	DIAS DE CLASE
FEBRERO	20
MARZO	18
ABRIL	19
MAYO	20
JUNIO	20
JULIO	08
AGOSTO	05
SETIEMBRE	22
OCTUBRE	22
NOVIEMBRE	19
DICIEMBRE	14
TOTAL	187

DIVISION DEL AÑO POR BIMESTRES		
BIMESTRE	Mes	Días de Clase
Primer Bimestre 03 de febrero al 04 de abril	Febrero	20
	Marzo	18
	Abril	03
Total		41
Segundo Bimestre 07 de abril al 13 de junio	Abril	16
	Mayo	20
	Junio	10
Total		46
Tercer Bimestre 16 de junio al 10 de octubre	Junio	10
	Julio	08
	Agosto	05
	Septiembre	22
	Octubre	08
Total		53
Cuarto Bimestre 14 de octubre al 19 de diciembre	Octubre	14
	Noviembre	19
	Diciembre	14
Total		47

JORNADAS INSTITUCIONALES

Marzo	Martes 11
Abril	Miércoles 09
Mayo	Jueves 08
Junio	Martes 10
Septiembre	Jueves 18
Octubre	Martes 07
Noviembre	Miércoles 12

ES COPIA

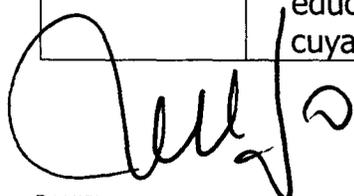

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación

ENERO 2014



DIA	ACTIVIDAD
09	<u>Escuelas Cabeceras</u> <ul style="list-style-type: none"> • Cese de docentes en el marco de la Ley de Continuidad 48 horas antes de la Primer Asamblea de cobertura de cargos interinos y/o suplentes, atento a lo establecido por el Decreto N° 2281/09.
13 al 17	<ul style="list-style-type: none"> • Asambleas Públicas de Elección de cargos Interinatos y/o suplencias. Toma de posesión efectiva e inmediata.
15	<u>Escuelas Cabeceras.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Listados definitivos: interinatos y/o suplencias.
20	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> <p style="text-align: center;"><u>INICIO PERÍODO ESCOLAR</u> <u>INICIO PERÍODO LECTIVO</u></p> <u>Sobre Presentación</u> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación Supervisores Escolares, Personal Directivo y Secretarios de <u>Escuelas Cabeceras</u> que atiendan establecimientos con período febrero-diciembre. • Presentación de Directores, Vicedirectores y Maestros Secretarios • Personal docente titular, Interino y suplente con continuidad. Toma de posesión efectiva e inmediata
20 y 21	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo VII.
20 al 24	<u>Primario.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Matriculación de alumnos del 2º a 7º año en establecimientos que posean vacantes, atento a las prioridades establecidas en la Resolución N° 1757/12.
21	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión del equipo de Supervisores Escolares con los equipos de conducción de los establecimientos a su cargo.
21 al 24	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Período de Organización y Acuerdos Institucionales, atento a la agenda presentada. • Análisis institucional del Protocolo sobre Maltrato Infantil: Resolución N° 0144/07 y de la Ley N° 2785 s/"Régimen de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar, del que se dará conocimiento a las familias en la primera reunión de padres. • Análisis institucional y tratamiento de las reglamentaciones vigentes (Estatuto del Docente, EPCAPP, Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias) como así también de las Leyes N° 2302 (Protección Integral del Niño y el Adolescente), N° 2786 (Violencia contra la Mujer), N° 2717 (Trata de Personas) y N° 2635 (Prevención de la Violencia Escolar) • Atento a lo establecido en la Resolución N° 0376/02, que determina las pautas generales de funcionamiento de las unidades educativas, se deberá dar lectura y análisis del presente CEUR, cuya síntesis deberá ser comunicado a los alumnos y sus padres.

ES COPIA





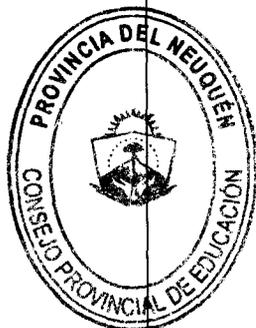
22	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Director del establecimiento al Supervisor Escolares de la agenda tentativa de trabajo a realizar con su personal antes del inicio del término lectivo.
22 y 23	<u>Inicial.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción de alumnos Salas de 5, 4 y 3 años en aquellos establecimientos que posean vacantes, atento a las prioridades establecidas en la Resolución N° 1757/12.
22 al 24	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo VII.
27	<u>Escuelas Cabeceras.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Listados definitivos: Ingreso a la Docencia y Movimiento de Personal.
27 al 31	<u>Primario e Inicial y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Período de ambientación de alumnos ingresantes. <u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>SI.Un.Ed.</u>: Finalización carga en sistema informático de aspirantes a 1º año y proceso de promoción de alumnos al año inmediato superior.

FEBRERO 2014

DIA	ACTIVIDAD
03	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> <p style="text-align: center;"><u>INICIO TÉRMINO LECTIVO</u></p> <u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Primer Bimestre.
03 al 07	<u>Primario e Inicial y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Período de ambientación de alumnos ingresantes. <u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>SI.Un.Ed.</u>: Finalización carga en sistema informático de aspirantes a 1º año y proceso de promoción de alumnos al año inmediato superior. • <u>SI.Un.Ed.</u>: Matriculación de alumnos de 2º a 7º año en establecimientos que posean vacante, atento a las prioridades establecidas en la Resolución N° 1757/12.
07	<u>Inicial - Primario - Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Legajo Único de Alumno: vence plazo para envío de legajo del alumno al nivel/modalidad correspondiente.
03 al 08	<u>Inicial y Primario.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Asamblea Pública de elección de cargos en Neuquén Capital: Movimiento de Personal (Traslados-Reincorporaciones). <u>Escuelas Cabeceras</u> <ul style="list-style-type: none"> • Asambleas Públicas de Elección de cargos Concurso de Ingreso a la Docencia. • El docente informará por escrito al establecimiento en el que presta servicios y al que accederá como titular su elección y su intención de tomar posesión en la fecha prevista para tal fin, o en su defecto hacer uso de los treinta (30) días corridos para efectivizar la misma, tal lo establecido en el Artículo 18º del Estatuto del Docente, Ley 14.473. La prórroga comprendida en este período será autorizada, cuando la causal lo justifique, mediante

ES COPIA

[Handwritten Signature]



	<p>Dictamen de Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando exceda dicho plazo, la presentación deberá realizarse ante la Dirección de Nivel, quien elaborará, de considerarlo pertinente, el proyecto de Resolución para tratamiento del Cuerpo Colegiado. <p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u> <u>Sobre Presentación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal docente titular, ingresante, trasladado, y/o reincorporado. <p>Toma de posesión efectiva e inmediata</p> <p><u>Escuelas Cabeceras</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Asambleas Públicas de Elección de cargos Maestros Secretarios de Escuelas Cabeceras Rs.Nº 0964/06. Toma de posesión efectiva e inmediata. • Inscripción docentes egresados año anterior Artículo 13º Res. Nº 964/06
17/02 al 31/03	<p><u>Educación Física.</u></p> <p>Solicitud turnos para uso Plantas de Campamentos Educativos para los meses de abril a diciembre del año en curso</p>
21	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Proyecto de Gestión Directiva al Supervisor Escolar.

MARZO 2014

DIA	ACTIVIDAD
01 al 31	<p><u>Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción Complementaria de aspirantes a desempeñar interinatos y/o suplencias, que hayan recibido su título en el curso escolar precedente (Artículo 89º del Estatuto del Docente).
05	<p><u>Inicial - Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>SI.Un.Ed.</u> Finalización de la carga total de datos de matrícula del establecimiento. Impresión Memoriales. <p><u>Inicial - Primario y Modalidades.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Cuaderno de Actuación Profesional:</u> Vence Plazo para notificación al personal docente del Primer Asiento en Cuaderno de Actuación Profesional referido a: presentación, cargo que desempeña, responsabilidad pedagógica para docente con desempeño por áreas en distintas secciones.
07	<p><u>Inicial - Primario y Modalidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Planilla de Organización Escolar:</u> Vence plazo para la recepción en la Dirección de Nivel y Junta de Clasificación Rama Primaria de la Planilla de Organización Escolar con datos al último día hábil del mes de marzo, la que deberá contar con el aval del Supervisor Escolar. <p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Supervisores Escolares dependientes de la Dirección General de Nivel Primario deberán remitir los cinco (05) ejemplares al Supervisor Jefe, quien tras verificar y avalar, girará dos (02) para archivo del establecimiento y Supervisión, uno (01) a la Junta de Clasificación Nivel Primario y uno (01) a la Secretaría de Educación. El restante permanecerá en el archivo de la Dirección General de Nivel Primario. <p><u>Inicial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Supervisores Escolares dependientes de la Dirección General de Nivel Inicial, deberán remitir los cinco (05) ejemplares a la Dirección de Nivel, quien tras verificar y avalar, girará dos (02)

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLA
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación



	<p>para archivo del establecimiento y Supervisión, uno (01) a la Junta de Clasificación Nivel Primario y uno (01) a la Secretaría de Educación. El restante permanecerá en el archivo de la Dirección General de Nivel Inicial.</p> <p>Especial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los establecimientos de nivel primario que cuenten con secciones de educación especial, deberán presentar un ejemplar de la Planilla de Organización Escolar al Supervisor Escolar de Educación Especial, quien previo aval lo elevará a la Dirección de Educación Especial. Esta última elevará copia a la Secretaría de Educación.
10	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación del Director al Supervisor Escolar del cronograma, criterios y propuestas para la Observación y Seguimiento Didáctico – Pedagógico.
11	<p style="text-align: center;">Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General</p>

ABRIL 2014

DIA	ACTIVIDAD
04	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Finalización Primer Bimestre
07	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Inicio Segundo Bimestre
09	<p style="text-align: center;">Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General</p>
21	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Reunión de Supervisores Escolares con sus respectivas Direcciones de Nivel. Presentación Proyecto Educativo de Supervisión (PES).
21 y 22	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> 1º Encuentro Provincial de Escuelas de Jornada Extendida
23	<p><u>Programa Provincial de Articulación:</u> Encuentro de Articulación Inter-Niveles entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica y 7º año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años. Rs.Nº 355/11. Sin suspensión de actividades.</p>
23	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> 1º Foro Educativo de Plástica.
30	<p><u>Inicial – Primario – Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Completar Cuadernillos de Relevamiento Anual 2014, el que deberá obrar en la Dirección de Planeamiento Educativo antes del 12 de Mayo. Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres informes anuales como mínimo).

ES COPIA

MAYO 2014

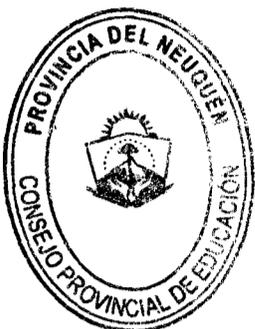


DIA	ACTIVIDAD
01/05 al 30/09	<u>Inicial – Primario - Especial</u> • A partir del mes de mayo hasta septiembre los establecimientos podrán solicitar fecha en la Escuela de Títeres para participar de la campaña escolar "Bienvenidos al Teatro de Títeres".
06	<u>Primario</u> • 1º Foro Educativo de Música.
09	<u>Inicial, Primario y Modalidades:</u> • <u>Cuaderno de Actuación Profesional:</u> vence plazo para Asiento referido a: Planificación Anual, unidades, confección de boletines, legajo del alumno, primera reunión de padres.
08	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
12	<u>Inicial - Primario</u> • Recepción Cuadernillo Relevamiento Anual en la Dirección de Planeamiento Educativo.
12 al 16	<u>Inicial.</u> • <u>Entrega Primer Informe Evaluativo de Alumnos.</u>

JUNIO 2014

DIA	ACTIVIDAD
01 al 30	<u>Juntas de Clasificación – Enseñanza Inicial y Primario</u> • Inscripción de aspirantes a cubrir cargos interinos y/o suplentes en: a) Escuelas Primarias Comunes – Jardines de Infantes Integrales y Anexos - Escuelas Especiales. b) Cargos directivos – Rs. Nº 1623/01 c) Maestros Secretarios de Escuelas Cabeceras – Rs. Nº 964/06 d) Escuelas Primarias Jornada Completa con albergue – Rs. Nº 776/03.
10	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
13	<u>Primario</u> • Finalización Segundo Bimestre.
16	<u>Primario</u> • Inicio Tercer Bimestre
19	• Presentación de Informe a la Coordinación de Mantenimiento Escolar Preventivo sobre las necesidades edilicias del establecimiento bajo su dependencia.
26	<u>Programa Provincial de Articulación:</u> Encuentro de Articulación Inter-Niveles entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica y 7º año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años. Rs. Nº 355/11. Sin suspensión de actividades.

ES COPIA



27	<u>Inicial, Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Guardias Pasivas</u>: envió organización de guardias para el Receso de Invierno al Supervisor Escolar y Distrito Regional. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta Resolución Nº 0376/02, inciso 19. <u>Inicial, Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Cuaderno de Actuación Profesional</u>: vence plazo para asiento referido a: Observación de clases y participación en tarea institucional
30	<u>Inicial – Primario y Adultos</u> Primera Autoevaluación Institucional: los establecimientos educativos remiten la evaluación a sus Supervisores Escolares, quienes elevan a los correspondientes niveles.

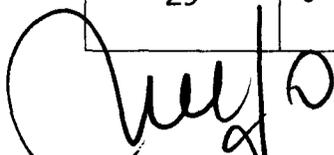
JULIO 2014

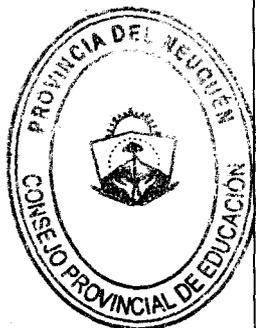
DIA	ACTIVIDAD
01	<u>Inicial y Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Si.Un.Ed.</u> Envío Planillas de alumnos de Sala de 5 años de Nivel Inicial y 7º año de Nivel Primario para impresión de Solicitud de Matriculación, que permita su inscripción en Nivel Primario o Medio respectivamente.
01 al 31	<u>Educación Física</u> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de turnos para uso Plantas de Campamentos Educativos para los meses de enero a marzo del año 2015.
14/07 al 22/08	RECESO ESCOLAR DE INVIERNO

AGOSTO 2014

DIA	ACTIVIDAD
04	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de Supervisores Escolares con sus respectivas Direcciones de Nivel.
05 al 08	<u>Inicial.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega Segundo Informe Evaluativo de alumnos.
10	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • 2º Foro Educativo de Música
22	<u>Programa Provincial de Articulación: Encuentro de Articulación Inter-Niveles</u> entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica y 7º año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años. Rs.Nº 355/11. Sin suspensión de actividades.
25	<u>Inicial – Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Reinicio Actividad Escolar.
26 y 27	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • 2º Encuentro Provincial de Escuelas de Jornada Extendida
26	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • 2º Foro Educativo de Plástica.
29	<u>Inicial – Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres informes anuales como mínimo).

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLEALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación



30	<p><u>Inicial – Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto cargos para período escolar siguiente: Los Supervisores Escolares elaborarán una planilla, en la que consignarán las necesidades de creación de cargos docentes y auxiliares de servicios para el período escolar siguiente. Deberán contemplar los establecimientos de todos los períodos (marzo-diciembre, septiembre - mayo, febrero – diciembre, mayo - abril). Debidamente avalada y justificada será elevada a la Dirección de Nivel correspondiente, (Dirección General Nivel Primario, Dirección General Nivel Inicial, Dirección Estético Expresiva, Dirección de Educación Física, Dirección Educación Especial, Dirección de Adultos, Dirección de Educación Mapuche e Intercultural). <p>IMPORTANTE: No serán consideradas, ni podrá darse curso favorable a la creación de cargos que se soliciten al finalizar el período escolar, si los mismos no han sido debidamente previsto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aportes para la elaboración del CEUR 2015/2016: Presentación ante la Dirección de Nivel correspondiente. Tener en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 0376/06 inciso 19.
----	--

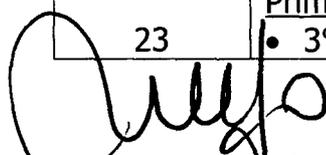
SEPTIEMBRE 2014

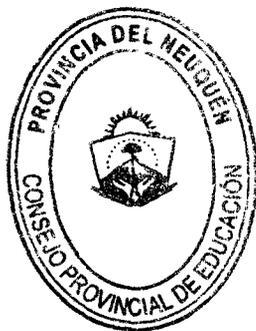
DIA	ACTIVIDAD
12	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Cuaderno de Actuación Profesional:</u> vence plazo para Asiento referido a: Observación de clases, desempeño en reuniones de padres, información escrita que produce el docente.
18	<p>Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General</p>
24	<p><u>Programa Provincial de Articulación:</u> Encuentro de Articulación Inter-Niveles entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica y 7° año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años. Rs.Nº 355/11. Sin suspensión de actividades.</p>

OCTUBRE 2014

DIA	ACTIVIDAD
02	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 3° Foro Educativo de Plástica.
07	<p>Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General</p>
10	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Finalización Tercer Bimestre
14	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Cuarto Bimestre.
17	<p>Presentación de Informe a la Coordinación de Mantenimiento Escolar Preventivo sobre las necesidades edilicias del establecimiento bajo su dependencia.</p>
23	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 3° Foro Educativo de Música.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYOLA
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación

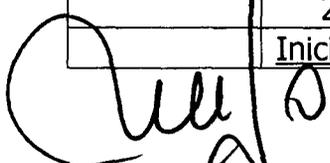


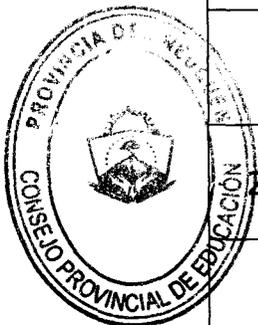
23	<u>Programa Provincial de Articulación:</u> Encuentro de Articulación Inter-Niveles entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica y 7º año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años. Rs.Nº 355/11. Sin suspensión de actividades.
----	---

NOVIEMBRE 2014

DIA	ACTIVIDAD
03	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> • Reunión de Supervisores Escolares con sus respectivas Direcciones de Nivel.
03 al 07	<u>Primario</u> • Inscripción Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo VII. <u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> • Presentación Evaluación de proyectos y rendición de fondos Programas Nacionales.
03 al 08	<u>Primario</u> • Semana del Arte Universal
06 y 07	<u>Primario</u> • 3º Encuentro Provincial de Escuelas de Jornada Extendida
07	<u>Programa Provincial de Articulación:</u> Encuentro de Articulación Inter-Niveles entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica y 7º año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años. Rs.Nº 355/11. Sin suspensión de actividades.
10 al 14	<u>Primario</u> • Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo VII.
10 al 14	<u>Primario</u> • <u>SI.Un.Ed.</u> Envío nómina de alumnos aprobados y desaprobados de 7º año, para impresión de Certificados Terminación de Estudios del Nivel Primario. <u>Inicial</u> • Impresión Certificados Nivel Inicial.
12	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
17 al 19	<u>Inicial</u> • Inscripción de alumnos ingresantes en el Período Escolar 2015 a Sala de 5 años y confirmación de alumnos pertenecientes a la institución, atento a las prioridades establecidas en la Resolución Nº 1757/12.
17 al 21	<u>Primario.</u> • Inscripción de alumnos ingresantes en el Período Escolar siguiente a 1º año, atento a las prioridades establecidas en la Resolución Nº 1757/12.
19	<u>Inicial – Primario.</u> • Vence el plazo para la realización de Viajes de Estudios – Rs.Nº 2183/88. Ver Anexo VII Punto 2 Información General.
	<u>Inicial y Primario</u>

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación



19 al 21	<u>SI.Un.Ed.</u> Carga de aspirantes a 1º año Nivel Primario y Sala de 5 años Nivel Inicial en el período escolar siguiente.
21	<u>Inicial</u> • Entrega Tercer Informe Evaluativo de alumnos.
25/11 al 05/12	<u>Primaria</u> Período de recuperación de alumnos en riesgo de repitencia, previo acuerdo con los padres
28	<u>Inicial, Primario y Modalidades</u> • <u>Guardias Pasivas</u> : envió organización de guardias para el Receso de Verano al Supervisor Escolar y Distrito Regional. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta Resolución Nº 0376/02, inciso 19. • Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres informes anuales como mínimo). • Envío de los Directores de los establecimientos al Supervisor Escolar copia de Planilla de Inscripción de alumnos para el período escolar siguiente en todos los años/secciones; y detalle de disponibilidad de vacantes, si la hubiere, a fin de poder orientar a los padres sobre la ubicación de vacantes en la zona.

DICIEMBRE 2014

DIA	ACTIVIDAD
01	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> • Asiento en el Cuaderno de Actuación Profesional sobre Actuación General Anual del Docente. • Notificación de Hojas de Concepto Profesional Docente. Artículo 22º del Estatuto del Docente.
05	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> • Reunión de Supervisores Escolares con sus respectivas Direcciones de Nivel. Evaluación y cierre PES.
09	<u>Inicial, Primario y Modalidades.</u> • Segunda Autoevaluación Institucional: los establecimientos educativos remiten la evaluación a sus Supervisores, quienes elevan a los correspondientes niveles.
16	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> <u>Escuelas Cabeceras:</u> • Último día en el que se realizarán designaciones de cargos interinos y/o suplentes (Resolución Nº 0964/06), atento a lo establecido en el Decreto Nº 2302/08.
18 y 19	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> • Actos Escolares.
19	<u>Primario</u> • Finalización Cuarto Bimestre <u>FINALIZACIÓN TÉRMINO LECTIVO</u>
	<u>Inicial, Primario y Modalidades.</u> Período de entrega de documentación de fin de curso al Supervisor Escolar, quien elevará según corresponda (Dirección de Nivel, Dirección General Recursos Humanos, Distrito, etc.). • Evaluación y fundamentación continuidad Proyectos Pedagógicos de inclusión, retención y grados de aceleración, los que con el

ES COPIA

RESOLUCIÓN Nº 1460
EXPEDIENTE Nº 5721-004514/13

19 al 23	<p>informe del Supervisor Escolar serán elevados posteriormente a la Dirección de Nivel.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Solicitudes de creación de cargos docentes y auxiliares de servicios para el período escolar siguiente.</u> Cumplimentar un ejemplar más de la Planilla de Organización Anual y elevar por cuerda separada con un informe que fundamente el requerimiento y con el aval del Supervisor/a Escolar a la Dirección de Nivel que corresponda según el cargo peticionado (Dirección General Nivel Primario, Dirección General Nivel Inicial, Dirección Estético Expresiva, Dirección de Educación Física, Dirección Educación Especial, Dirección de Adultos, Dirección de Educación Mapuche e Intercultural). <p>IMPORTANTE: las solicitudes de creación de cargos serán consideradas sólo cuando hayan sido contempladas en el presupuesto anual, elaborado en base a la información brindada el 30 de agosto de cada año a la Dirección de Nivel correspondiente</p>
23	<p><u>FINALIZACIÓN PERÍODO LECTIVO</u> <u>FINALIZACIÓN PERÍODO ESCOLAR</u></p>
24	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Receso Escolar de Verano 2014/2015 • A partir de esta fecha el personal puede usufructuar Licencia Anual Ordinaria (Vacaciones). • Los Maestros de Huerta (Técnicas Agropecuarias, Técnicas Agroecológicas o afines), deben usufructuar su licencia anual, consistente en días corridos de acuerdo a su antigüedad (Artículo 3º del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias - Decreto Nº 1429/73). Una vez finalizada la misma y durante el receso de vacaciones deben realizar el cuidado y mantenimiento de la huerta, granja, vivero y/o cualquier actividad que requiera de riego, alimentación o cuidados especiales por parte del docente del área. Esto será acordado con la Dirección de cada establecimiento, quien fijará responsables durante el uso de la licencia del Maestro de Huerta, lo que permitirá asegurar la continuidad de los trabajos realizados durante el período lectivo. Es importante que los alumnos vean que su trabajo se continúa manteniendo durante el receso estival, permitiéndole ver un ciclo completo de vida.

ES COPIA



DANIEL EDUARDO BAYLLEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAN
 Subsecretario de Educación y Presidente
 del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
 VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
 Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
 Vocal Rama Media Técnica y Superior
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. RAÚL RIVAROLA
 VOCAL DE NIVEL
 MEDIO Y SUPERIOR
 Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO
 VOCAL DE NIVEL
 INICIAL Y PRIMARIO
 Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
 VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
 Consejo Provincial de Educación

ANEXO I

3. PERÍODO SEPTIEMBRE – MAYO 2014/2015



**NIVEL INICIAL – PRIMARIO – DEPARTAMENTOS DE APLICACIÓN-
MODALIDAD ESPECIAL Y ADULTOS**

PERÍODO ESCOLAR

COMIENZO 04 de agosto de 2014
FINALIZACIÓN 05 de junio de 2015

PERÍODO LECTIVO

COMIENZO 04 de agosto de 2014
FINALIZACIÓN 05 de junio de 2015

TÉRMINO LECTIVO

COMIENZO 19 de agosto de 2014
FINALIZACIÓN 29 de mayo de 2015

INICIO DE CLASES
RECESO DE VERANO
FIN DE CLASES

19 de agosto de 2014
22 de diciembre de 2014 al 02 de enero de 2015
29 de mayo de 2015

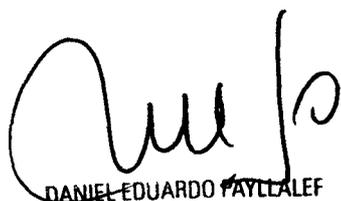
MES	DIAS DE CLASE
AGOSTO 2014	09
SEPTIEMBRE 2014	22
OCTUBRE 2014	22
NOVIEMBRE 2014	19
DICIEMBRE 2014	14
ENERO 2015	20
FEBRERO 2015	18
MARZO 2015	21
ABRIL 2015	20
MAYO 2015	19
TOTAL	184

DIVISION DEL AÑO POR BIMESTRES		
BIMESTRE	Mes	Días de Clase
Primer Bimestre	Agosto	09
	Septiembre	22
	11/08/14 al 17/10/14	Octubre
		Total 43
Segundo Bimestre	Octubre	10
	Noviembre	19
	20/10/14 al 19/12/14	Diciembre
		Total 43
Tercer Bimestre	Enero	20
	Febrero	18
	05/01/15 al 20/03/15	Marzo
		Total 53
Cuarto Bimestre	Marzo	06
	Abril	20
	25/03/15 al 29/05/15	Mayo
		Total 45

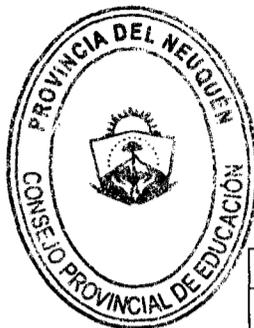
JORNADAS INSTITUCIONALES

SEPTIEMBRE 2014	Jueves 18
OCTUBRE 2014	Martes 07
NOVIEMBRE 2014	Miércoles 12
ENERO 2015	Jueves 15
FEBRERO 2015	Martes 10
MARZO 2015	Miércoles 11
ABRIL 2015	Jueves 09
MAYO 2015	Martes 05

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación

directivos y la comunidad educativa evaluarán la situación particular de cada escuela, tanto al inicio como a la finalización del término lectivo, en relación a las condiciones climáticas imperantes en ese momento. En el caso que no se pueda dar inicio al dictado de clases en la fecha prevista o bien cuando se deba finalizar con anticipación el término lectivo, se dará conocimiento por escrito en forma inmediata a la Dirección de Nivel. Resolución Nº 0376/02, Punto VII, inciso 2).



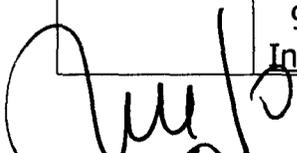
ENERO 2014

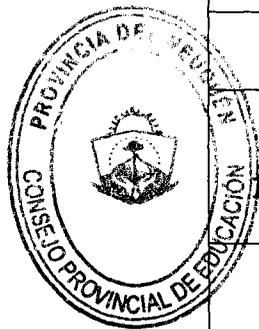
DIA	ACTIVIDAD
06	<u>Inicial – Primario – Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Reinicio Actividad Escolar Primario • Inicio Tercer Bimestre
15	<u>Escuelas Cabeceras</u> <ul style="list-style-type: none"> • Listados definitivos: Interinatos y/o Suplencias listados 2014
16	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
27	<u>Escuelas Cabeceras.</u> Listados definitivos: Ingreso a la Docencia y Movimiento de Personal.

FEBRERO 2014

DIA	ACTIVIDAD
01	<u>Inicial y Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para asiento referido a: observación de clases y participación en tarea institucional
03 al 07	<u>Inicial</u> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega del segundo Informe Evaluativo de alumnos
03 al 08	<u>Inicial y Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Asamblea Pública de elección de cargos en Neuquén Capital: Movimiento de Personal (Traslados-Reincorporaciones). • <u>Escuelas Cabeceras</u> • Asambleas Públicas de Elección de cargos Concurso de Ingreso a la Docencia. • El docente informará por escrito al establecimiento en el que presta servicios y al que accederá como titular su elección y su intención de tomar posesión en la fecha prevista para tal fin, o en su defecto hacer uso de los treinta (30) días corridos para efectivizar la misma, tal lo establecido en el Artículo 18º del Estatuto del Docente, Ley 14.473. La prórroga comprendida en este período será autorizada, cuando la causal lo justifique, mediante Dictamen de Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario. • Cuando exceda dicho plazo, la presentación deberá realizarse ante la Dirección de Nivel, quien elaborará, de considerarlo pertinente, el proyecto de Resolución para tratamiento del Cuerpo Colegiado. • Inscripción docentes egresados año anterior. Art. 13 Resolución 964/06.
	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u>

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYUÁLEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación



	<u>Sobre Presentación</u> • Personal docente titular, ingresante, trasladado, y/o reincorporado. Toma de posesión efectiva e inmediata.
11	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
11 al 15	<u>Escuelas Cabeceras</u> • Asambleas Públicas de Elección de cargos Maestros Secretarios de Escuelas Cabeceras Rs. Nº 0964/06. Toma de posesión efectiva e inmediata.
17/02 al 31/03	<u>Educación Física</u> Solicitud turnos para uso Plantas de Campamentos Educativos para los meses de abril a diciembre del año en curso.

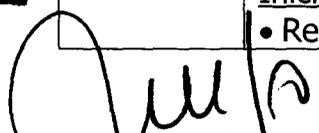
MARZO 2014

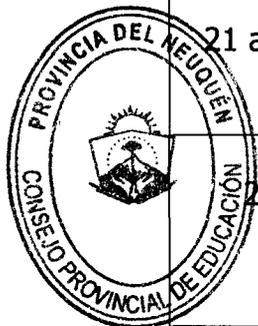
DIA	ACTIVIDAD
01 al 31	<u>Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario</u> • Inscripción Complementaria de aspirantes a desempeñar interinatos y/o suplencias, que hayan recibido su título en el curso escolar precedente (Artículo 89º del Estatuto del Docente).
12	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
14	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> • Viaje de Estudios: Interponer solicitud de autorización en un plazo no menor a los cuarenta y cinco (45) días antes de la fecha establecida para la concreción del viaje. Ver Anexo VII.
21	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> • Cuaderno de Actuación Profesional: Vence plazo para Asiento referido a: Observación de clases, desempeño en reuniones de padres, información escrita que produce el docente. <u>Primario</u> • Finalización Tercer Bimestre.
25	<u>Primario</u> • Inicio Cuarto Bimestre.

ABRIL 2014

DIA	ACTIVIDAD
07 y 08	<u>Primario</u> • Inscripción Exámenes libres y complementarios en sedes detalladas en Anexo VII
9 y 10	<u>Primario</u> Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo VII
10	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> • Reunión de Supervisores Escolares con sus respectivas Direcciones

ES COPIA


DANIEL EDUARDO OYULA ALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación



21	de Nivel. • Presentación Proyecto Educativo de Supervisión (PES).
21 y 22	<u>Primario</u> 1º Encuentro Provincial de Escuelas de Jornada Extendida
21 al 25	<u>Primario. SiUnEd</u> Envío nómina de alumnos aprobados y desaprobados 7 año, para impresión de certificado terminación de estudios del Nivel Primario. <u>Inicial:</u> Impresión de certificados Nivel Inicial.
23	<u>Programa Provincial de Articulación: Encuentro de Articulación Inter-Niveles</u> entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica y 7º año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años. Rs.Nº 355/11. Sin suspensión de actividades.
30	<u>Inicial – Primario – Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Completar Cuadernillos de Relevamiento Anual 2014, el que deberá obrar en la Dirección de Planeamiento Educativo antes del 12 de Mayo. • <u>Inicial Primario y Adultos</u> Vence el plazo para la realización de Viajes de Estudios – Rs. Nº 2183/88. Ver Anexo VII.2 Información General

MAYO 2014

DIA	ACTIVIDAD
02	<u>Inicial – Primario y Modalidades</u> <u>Guardia Pasivas.</u> Envío guardias para el receso de invierno al Supervisor Escolar y distrito regional. Posterior elevación al nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta la Resolución Nº 0376/02 inciso 19º
05 al 09	<u>Inicial</u> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega Tercer Informe Evaluativo de alumnos. • Inscripción de alumnos ingresantes en el Período Escolar siguiente a Sala de 5, 4 y 3 años y confirmación de alumnos pertenecientes a la institución, atento a las prioridades establecidas en la Resolución Nº 1757/12. <u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción de alumnos ingresantes en el Período Escolar siguiente a 1º año, atento a las prioridades establecidas en la Resolución Nº 1757/12. <u>Inicial - Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>S.I.Un.Ed.</u> Carga de aspirantes a 1º año Nivel Primario y Sala de 5 años Nivel Inicial en el período escolar siguiente
02/05 al 30/09	<u>Inicial – Primario – Especial</u> <ul style="list-style-type: none"> • A partir del mes de mayo hasta septiembre los establecimientos podrán solicitar fecha en la Escuela de Títeres para participar de la campaña escolar "Bienvenidos al Teatro de Títeres".
12	<u>Inicial - Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Recepción Cuadernillo Relevamiento Anual en la Dirección de Planeamiento Educativo.

ES COPIA

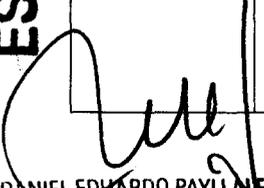


	<u>Inicial - Primario - Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Segunda Autoevaluación Institucional</u>: los establecimientos educativos remiten la evaluación a sus Supervisores, quienes elevan a los correspondientes niveles.
19 al 23	<u>Inicial - Primario - Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para Asiento referido a: Actuación General Anual del Docente.
23	<u>Escuelas Cabeceras</u> <ul style="list-style-type: none"> • Último día en el que se realizarán designaciones de cargos interinos y/o suplentes (Resolución Nº 0964/06), atento a lo establecido en el Decreto Nº 2302/08.
26 al 28	<u>Inicial - Primario - Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Notificación de Hojas de Concepto Profesional Docente. Artículo 22º) del Estatuto del Docente.
29 y 30	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Actos Escolares</u>
30	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Finalización Cuarto Bimestre. <p style="text-align: center;">FINALIZACIÓN TÉRMINO LECTIVO</p>

JUNIO 2014

DIA	ACTIVIDAD
01 al 30	<u>Juntas de Clasificación – Enseñanza Inicial y Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción de aspirantes a cubrir cargos interinos y/o suplentes en: <ol style="list-style-type: none"> Escuelas Primarias Comunes – Jardines de Infantes Integrales y Anexos - Escuelas Especiales. Cargos directivos – Rs. Nº 1623/01 Maestros Secretarios de Escuelas Cabeceras – Rs. Nº 964/06 Escuelas Primarias Jornada Completa con albergue – Rs. Nº 776/03.
02 al 06	<u>Inicial - Primario - Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Período de entrega de documentación de fin de curso al Supervisor Escolar, quien elevará a quien corresponda (Dirección de Nivel, Dirección General Recursos Humanos, Distrito, etc.) • Evaluación y fundamentación continuidad Proyectos Pedagógicos de inclusión, retención y grados de aceleración, los que con el informe del Supervisor Escolar serán elevados posteriormente a la Dirección de Nivel. • Solicitudes de creación de cargos docentes y auxiliares de servicios para el período escolar siguiente. Cumplimentar un ejemplar más de la Planilla de Organización Anual y elevar por cuerda separada con un informe que fundamente el requerimiento y con el aval del Supervisor/a Escolar a la Dirección de Nivel que corresponda según el cargo petitionado (Dirección General Nivel Primario, Dirección General Nivel Inicial, Dirección Estético Expresiva, Dirección de Educación Física, Dirección Educación Especial, Dirección de Adultos, Dirección de Educación Mapuche e Intercultural) <p>IMPORTANTE: las solicitudes de creación de cargos serán consideradas sólo cuando hayan sido contempladas en el presupuesto anual, elaborado en base a la información brindada el 31 de agosto de cada año a la Dirección de Nivel correspondiente.</p>

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLAYEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación



06	<u>FINALIZACIÓN PERÍODO LECTIVO</u> <u>FINALIZACIÓN PERÍODO ESCOLAR</u>
09	<p><u>Inicial - Primario - Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Receso Escolar de Invierno 2014 • A partir de esta fecha el personal puede usufructuar Licencia Anual Ordinaria (Vacaciones) • Los Maestros de Huerta (Técnicas Agropecuarias, Técnicas Agroecológicas o afines), deben usufructuar su licencia anual, consistente en días corridos de acuerdo a su antigüedad (Artículo 3º del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias - Decreto Nº 1429/73). Una vez finalizada la misma y durante el receso de vacaciones deben realizar el cuidado y mantenimiento de la huerta, granja, vivero y/o cualquier actividad que requiera de riego, alimentación o cuidados especiales por parte del docente del área. Esto será acordado con la Dirección de cada establecimiento, quien fijará responsables durante el uso de la licencia del Maestro de Huerta, lo que permitirá asegurar la continuidad de los trabajos realizados durante el período lectivo. Es importante que los alumnos vean que su trabajo se continúa manteniendo durante el receso estival, permitiéndole ver un ciclo completo de vida.

JULIO 2014

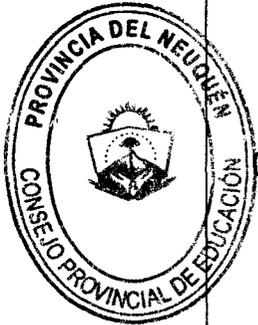
DIA	ACTIVIDAD
01 al 31	<p><u>Educación Física</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de turnos para uso Plantas de Campamentos Educativos para los meses de enero a marzo del año 2015.
31	<p><u>Escuelas Cabeceras:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cese de docentes en el marco de la Ley de Continuidad 48 horas antes de la Primer Asamblea de cobertura de cargos interinos y/o suplentes, atento a lo establecido por el Decreto Nº 2281/09.

AGOSTO 2014

DIA	ACTIVIDAD
04	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de Supervisores Escolares con sus respectivas Direcciones de Nivel.
04	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <p style="text-align: center;"><u>INICIO PERÍODO ESCOLAR</u> <u>INICIO PERÍODO LECTIVO</u></p> <p><u>Sobre Presentación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de Directores, Vicedirectores y Maestros Secretarios. • Personal docente titular, Interino y suplente con continuidad. <p style="text-align: center;">Toma de posesión efectiva e inmediata</p>
04	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión del equipo de Supervisores Escolares con los equipos de conducción de los establecimientos a su cargo.

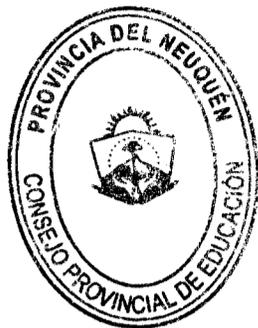
ES COPIA

DANIEL EDUARDO FAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



05	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Director del establecimiento al Supervisor Escolares de la agenda tentativa de trabajo a realizar con su personal antes del inicio del término lectivo.
06 al 08	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Período de Organización y Acuerdos Institucionales, atento a la agenda presentada. • Análisis institucional del Protocolo sobre Maltrato Infantil: Resolución N° 0144/07 y de la Ley N° 2785 s/"Régimen de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar, del que se dará conocimiento a las familias en la primera reunión de padres. • Análisis institucional y tratamiento de las reglamentaciones vigentes (Estatuto del Docente, EPCAPP, Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias) como así también de las Leyes N° 2302 (Protección Integral del Niño y el Adolescente), N° 2786 (Violencia contra la Mujer), N° 2717 (Trata de Personas) y N° 2635 (Prevención de la Violencia Escolar). • Atento a lo establecido en la Resolución N° 0376/02, que determina las pautas generales de funcionamiento de las unidades educativas, se deberá dar lectura y análisis del presente CEUR, cuya síntesis deberá ser comunicado a los alumnos y sus padres.
07 y 08	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo VII.
04 al 08	<ul style="list-style-type: none"> • Asambleas Públicas de Elección de cargos Interinatos y/o suplencias. Toma de posesión efectiva e inmediata.
10	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 2º Foro Educativo de Música
19	<p><u>Inicial – Primario y Modalidades</u></p> <p style="text-align: center;"><u>INICIO TÉRMINO LECTIVO</u></p> <p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Primer Bimestre.
19 y 20	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo VII.
19 al 22	<p><u>Primario – Inicial y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Período de ambientación de alumnos ingresantes. <p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>SI.Un.Ed.</u>: Finalización carga en sistema informático de aspirantes a 1º año y proceso de promoción de alumnos al año inmediato superior.
22	<p><u>Inicial - Primario - Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Legajo Único de Alumno: vence plazo para envío de legajo del alumno al nivel/modalidad correspondiente.
19 al 22	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>SI.Un.Ed.</u>: Matriculación de alumnos de 2º a 7º año en establecimientos que posean vacante, atento a las prioridades establecidas en la Resolución N° 1757/12.

ES COPIA



26 y 27	<u>Primario</u> 2º Encuentro Provincial de Escuelas de Jornada Extendida
26	<u>Primario</u> • 2º Foro Educativo de Plástica.
22	<u>Programa Provincial de Articulación: Encuentro de Articulación Inter-Niveles</u> entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica y 7º año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años. Rs.Nº 355/11. Sin suspensión de actividades.
29	<u>Inicial - Primario</u> • <u>SI.Un.Ed.</u> Finalización de la carga total de datos de matrícula del establecimiento. Impresión Memoriales.
30	<u>Inicial – Primario y Modalidades</u> • Presupuesto cargos para período escolar siguiente: Los Supervisores Escolares elaborarán una planilla, en la que consignarán las necesidades de creación de cargos docentes y auxiliares de servicios para el período escolar siguiente. Deberán contemplar los establecimientos de todos los períodos (marzo-diciembre, septiembre - mayo, febrero – diciembre, mayo - abril). Debidamente avalada y justificada será elevada a la Dirección de Nivel correspondiente, (Dirección General Nivel Primario, Dirección General Nivel Inicial, Dirección Estético Expresiva, Dirección de Educación Física, Dirección Educación Especial, Dirección de Adultos, Dirección de Educación Mapuche e Intercultural). IMPORTANTE: No serán consideradas, ni podrá darse curso favorable a la creación de cargos que se soliciten al finalizar el período escolar, si los mismos no han sido debidamente previsto. • Aportes para la elaboración del CEUR 2015/2016: Presentación ante la Dirección de Nivel correspondiente. Tener en cuenta lo establecido en la Resolución N° 0376/06 inciso XVIII.

SEPTIEMBRE 2014

DIA	ACTIVIDAD
05	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> • Presentación del Proyecto de Gestión Directiva al Supervisor Escolar, en relación al PEI:
18	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
19	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> • Presentación del Director al Supervisor Escolar del cronograma, criterios y propuestas para la Observación y Seguimiento Didáctico – Pedagógico.
24	<u>Programa Provincial de Articulación: Encuentro de Articulación Inter-Niveles</u> entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica y 7º año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años. Rs.Nº 355/11. Sin suspensión de actividades.

ES COPIA



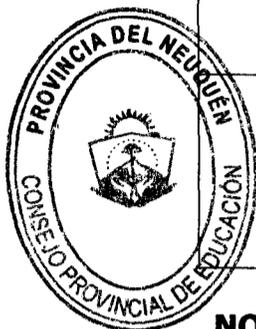
OCTUBRE 2014



DIA	ACTIVIDAD
02	<u>Primario</u> • 3º Foro Educativo de Plástica.
03	<u>Inicial - Primario y Modalidad</u> • <u>Planilla de Organización Escolar</u> : Vence plazo para la recepción en la Dirección de Nivel (formato papel y digital), Junta de Clasificación Rama Primaria y Secretaría de Educación, de la Planilla de Organización Escolar con datos al último día hábil del mes de marzo, la que deberá contar con el aval del Supervisor Escolar. <u>Primario</u> • Los Supervisores Escolares dependientes de la Dirección General de Nivel Primario deberán remitir los cinco (05) ejemplares al Supervisor Jefe, quien tras verificar y avalar, girará dos (02) para archivo del establecimiento y Supervisión, uno (01) a la Junta de Clasificación Nivel Primario y uno (01) a la Secretaría de Educación. El restante permanecerá en el archivo de la Dirección General de Nivel Primario. <u>Inicial</u> • Los Supervisores Escolares dependientes de la Dirección General de Nivel Inicial, deberán remitir los cinco (05) ejemplares a la Dirección de Nivel, quien tras verificar y avalar, girará dos (02) para archivo del establecimiento y Supervisión, uno (01) a la Junta de Clasificación Nivel Primario y uno (01) a la Secretaría de Educación. El restante permanecerá en el archivo de la Dirección General de Nivel Inicial. <u>Especial:</u> • Los establecimientos de nivel primario que cuenten con secciones de educación especial, deberán presentar un ejemplar de la Planilla de Organización Escolar al Supervisor Escolar de Educación Especial, quien previo aval lo elevará a la Dirección de Educación Especial. Esta última elevará copia a la Secretaría de Educación.
06	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> • <u>Cuaderno de Actuación Profesional</u> : vence Plazo para notificación al personal docente del Primer Asiento referido a: presentación, cargo que desempeña, responsabilidad pedagógica para docente con desempeño por áreas en distintas secciones
07	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
10	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> • Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres informes anuales como mínimo).
17	<u>Primario</u> • Finalización Primer Bimestre <u>Inicial.</u> • Entrega Primer Informe Evaluativo de Alumnos. Presentación de Informe a la Coordinación de Mantenimiento Escolar Preventivo sobre las necesidades edilicias del establecimiento bajo su dependencia.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación



20	<u>Primario</u> • Inicio Segundo Bimestre
23	<u>Primario</u> • 3º Foro Educativo de Música.
23	Programa Provincial de Articulación: Encuentro de Articulación Inter-Niveles entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica y 7º año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años. Rs.Nº 355/11. Sin suspensión de actividades.

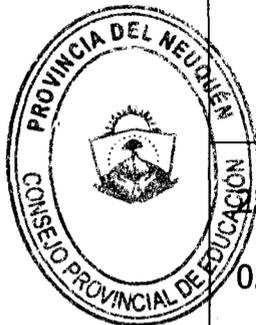
NOVIEMBRE 2014

DIA	ACTIVIDAD
03	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> • Reunión de Supervisores Escolares con sus respectivas Direcciones de Nivel.
03 al 08	<u>Primario</u> • Semana del Arte Universal
07	Programa Provincial de Articulación: Encuentro de Articulación Inter-Niveles entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica y 7º año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años. Rs.Nº 355/11. Sin suspensión de actividades.
06 y 07	<u>Primario</u> • 3º Encuentro Provincial de Escuelas de Jornada Extendida
12	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
28	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> • <u>Guardias Pasivas:</u> envió organización de guardias para el Receso de Verano al Supervisor Escolar y Distrito Regional. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta Resolución Nº 0376/02, inciso 19.

DICIEMBRE 2014

DIA	ACTIVIDAD
05	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> • Reunión de Supervisores Escolares con sus respectivas Direcciones de Nivel. Evaluación y cierre PES.
	<u>Inicial - Primario y Modalidades:</u> • <u>Cuaderno de Actuación Profesional:</u> vence plazo para Asiento referido a: Planificación Anual, unidades, confección de boletines, legajo del alumno, primera reunión de padres.
12	<u>Inicial - Primario</u> • <u>Si.Un.Ed.</u> Envío Planillas de alumnos de Sala de 5 años de Nivel Inicial y 7º año de Nivel Primario para impresión de Solicitud de Matriculación, que permita su inscripción en Nivel Primario o Medio respectivamente.

ES COPIA



19	<u>Inicial – Primario</u> • Primera Autoevaluación Institucional: los establecimientos educativos remiten la evaluación a sus Supervisores Escolares, quienes elevan a los correspondientes niveles. <u>Primario</u> • Finalización Segundo Bimestre.
22/12/14 al 02/01/15	<u>RECESO ESCOLAR DE VERANO</u>

ENERO 2015

DIA	ACTIVIDAD
05	<u>Inicial – Primario y Modalidades</u> Reinicio Actividad Escolar <u>Primario</u> • Inicio Tercer Bimestre
09	<u>Inicial – Primario y Modalidades</u> • Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres informes anuales como mínimo).
15	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General

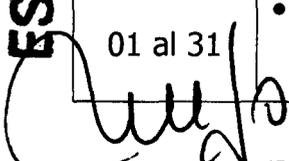
FEBRERO 2015

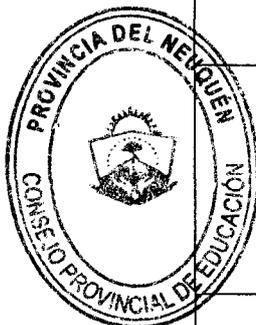
DIA	ACTIVIDAD
02	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> • <u>Cuaderno de Actuación Profesional</u> : vence plazo para asiento referido a: Observación de clases y participación en tarea institucional
04	<u>Inicial.</u> • Entrega Segundo Informe Evaluativo de alumnos.
10	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General

MARZO 2015

DIA	ACTIVIDAD
01 al 31	<u>Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario</u> • Inscripción Complementaria de aspirantes a desempeñar interinatos y/o suplencias, que hayan recibido su título en el curso escolar precedente (Artículo 89º del Estatuto del Docente).

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación



11	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General.
20	<u>Primario</u> • Finalización Tercer Bimestre <u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> <u>Cuaderno de Actuación Profesional:</u> vence plazo para Asiento referido a: Observación de clases, desempeño en reuniones de padres, información escrita que produce el docente.
25	<u>Primario</u> • Inicio Cuarto Bimestre.

ABRIL 2015

DIA	ACTIVIDAD
09	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
13 y 14	<u>Primario</u> • Inscripción Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo VII.
16 y 17	<u>Primario</u> • Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo VII.
20 al 24	<u>Primario</u> • <u>SI.Un.Ed.</u> Envío nómina de alumnos aprobados y desaprobados de 7º Año, para impresión de Certificados Terminación de Estudios del Nivel Primario. <u>Inicial</u> • Impresión Certificados Nivel Inicial.
29	<u>Inicial – Primario y Adultos.</u> • Vence el plazo para la realización de Viajes de Estudios – Rs.Nº 2183/88. Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
30	<u>Inicial – Primario – Modalidades</u> • Completar Cuadernillos de Relevamiento Anual 2014, el que deberá obrar en la Dirección de Planeamiento Educativo antes del 12 de Mayo.

MAYO 2015

DIA	ACTIVIDAD
04	<u>Inicial, Primario y Modalidades</u> • <u>Guardias Pasivas:</u> envío organización de guardias para el Receso de Invierno al Supervisor Escolar y Distrito Regional. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta Resolución Nº 0376/02, inciso 19. • Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres informes anuales como mínimo).
06	<u>Inicial</u> • Entrega Tercer Informe Evaluativo de alumnos. Inscripción de alumnos ingresantes en el Período Escolar siguiente a

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



	Sala de 5, 4 y 3 años y confirmación de alumnos pertenecientes a la institución, atento a las prioridades establecidas en la Resolución N° 1757/12.
04 al 08	<u>Primario.</u> • Inscripción de alumnos ingresantes en el Período Escolar siguiente a 1° año, atento a las prioridades establecidas en la Resolución N° 1757/12. <u>Inicial y Primario</u> • <u>SI.Un.Ed.</u> Carga de aspirantes a 1° año Nivel Primario y Sala de 5 años Nivel Inicial en el período escolar siguiente
04 al 15	<u>Primaria</u> • Período de recuperación de alumnos en riesgo de repitencia, previo acuerdo con los padres.
05	Jornada Institucional Ver Anexo VII Punto 2 Información General
15	<u>Inicial, Primario y Modalidades.</u> • Segunda Autoevaluación Institucional: los establecimientos educativos remiten la evaluación a sus Supervisores, quienes elevan a los correspondientes niveles. • <u>Cuaderno de Actuación Profesional</u> : vence plazo para Asiento referido a: Actuación General Anual del Docente. • Notificación de Hojas de Concepto Profesional Docente. Artículo 22°) del Estatuto del Docente.
12	<u>Inicial - Primario</u> • Recepción Cuadernillo Relevamiento Anual en la Dirección de Planeamiento Educativo.
22	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> <u>Escuelas Cabeceras:</u> • Último día en el que se realizarán designaciones de cargos interinos y/o suplentes (Resolución N° 0964/06), atento a lo establecido en el Decreto N° 2302/08.
28 y 29	• Actos Escolares.
29	<u>Primario</u> • Finalización Cuarto Bimestre FINALIZACIÓN TÉRMINO LECTIVO

ES COPIA

JUNIO 2015

DIA	ACTIVIDAD
	<u>Inicial, Primario y Modalidades.</u> Período de entrega de documentación de fin de curso al Supervisor

01 al 05	<p>Escolar, quien elevará según corresponda (Dirección de Nivel, Dirección General Recursos Humanos, Distrito, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y fundamentación continuidad Proyectos Pedagógicos de inclusión, retención y grados de aceleración, los que con el informe del Supervisor Escolar serán elevados posteriormente a la Dirección de Nivel. • <u>Solicitudes de creación de cargos docentes y auxiliares de servicios para el período escolar siguiente.</u> Cumplimentar un ejemplar más de la Planilla de Organización Anual y elevar por cuerda separada con un informe que fundamente el requerimiento y con el aval del Supervisor/a Escolar a la Dirección de Nivel que corresponda según el cargo peticionado (Dirección General Nivel Primario, Dirección General Nivel Inicial, Dirección Estético Expresiva, Dirección de Educación Física, Dirección Educación Especial, Dirección de Adultos, Dirección de Educación Mapuche e Intercultural. <p>IMPORTANTE: las solicitudes de creación de cargos serán consideradas sólo cuando hayan sido contempladas en el presupuesto anual, elaborado en base a la información brindada el 31 de agosto de cada año a la Dirección de Nivel correspondiente.</p>
05	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <p><u>FINALIZACIÓN PERÍODO LECTIVO</u> <u>FINALIZACIÓN PERÍODO ESCOLAR</u></p>
08	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Receso Escolar de Invierno 2015 • A partir de esta fecha el personal puede usufructuar Licencia Anual Ordinaria (Vacaciones). • Los Maestros de Huerta (Técnicas Agropecuarias, Técnicas Agroecológicas o afines), deben usufructuar su licencia anual, consistente en días corridos de acuerdo a su antigüedad (Artículo 3º del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias - Decreto N° 1429/73). Una vez finalizada la misma y durante el receso de vacaciones deben realizar el cuidado y mantenimiento de la huerta, granja, vivero y/o cualquier actividad que requiera de riego, alimentación o cuidados especiales por parte del docente del área. Esto será acordado con la Dirección de cada establecimiento, quien fijará responsables durante el uso de la licencia del Maestro de Huerta, lo que permitirá asegurar la continuidad de los trabajos realizados durante el período lectivo. Es importante que los alumnos vean que su trabajo se continúa manteniendo durante el receso estival, permitiéndole ver un ciclo completo de vida.

ES COPIA



DANIEL EDUARDO PAYMALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
 Subsecretario de Educación y Presidencia
 del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
 VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
 Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
 Vocal Rama Media Técnica y Superior
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MÓNICA MASSUCCO
 VOCAL DE NIVEL
 INICIAL Y PRIMARIO
 Consejo Provincial de Educación

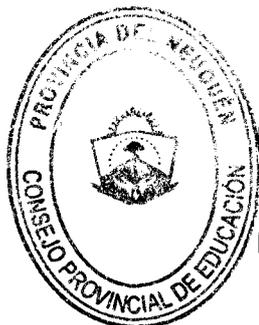
Prof. LEANDRO POLJEANI
 VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
 Consejo Provincial de Educación

Prof. RAUL RIVAROLA
 VOCAL DE NIVEL
 MEDIO Y SUPERIOR
 Consejo Provincial de Educación

ANEXO I

4. PERÍODO MAYO 2014 – ABRIL 2015 - ESCUELA PRIMARIA Nº 6 DE HUNCAL

Resolución Nº 2104/07 - Resolución Nº 2184/09



PERÍODO ESCOLAR	COMIENZO	21 de abril de 2014
	FINALIZACIÓN	24 de abril de 2015
PERÍODO LECTIVO	COMIENZO	21 de abril de 2014
	FINALIZACIÓN	24 de abril de 2015
TÉRMINO LECTIVO	COMIENZO	05 de mayo de 2014
	FINALIZACIÓN	17 de abril de 2015

INICIO DE CLASES	05 de mayo de 2014
RECESO DE INVIERNO	30 de junio al 31 de julio de 2014
INICIO DE ACTIVIDADES	01 de agosto
RECESO DE PARICIONES	22 de septiembre al 03 de octubre de 2014
INICIO DE ACTIVIDADES	06 de octubre
RECESO DE VERANO	15 de diciembre de 2014 al 02 de enero de 2015
INICIO DE ACTIVIDADES	05 de enero
FIN DE CLASES	17 de abril de 2015
FIN PERÍODO ESCOLAR Y PERÍODO LECTIVO	24 de abril de 2015
INICIO RECESO	27 de abril de 2015

DÍAS DE CLASE

JORNADAS INSTITUCIONALES

MES	DIAS DE CLASE
MAYO 2014	20
JUNIO 2014	20
AGOSTO 2014	20
SEPTIEMBRE 2014	14
OCTUBRE 2014	19
NOVIEMBRE 2014	19
DICIEMBRE 2014	09
ENERO 2015	20
FEBRERO 2015	18
MARZO 2015	21
ABRIL 2015	10
TOTAL	190

Junio 2014	Martes 10
Agosto 2014	Miércoles 13
Septiembre 2014	Jueves 18
Octubre 2014	Martes 07
Noviembre 2014	Miércoles 12
Enero 2015	Jueves 15
Febrero 2015	Martes 10

ES COPIA



DIVISION DEL AÑO POR BIMESTRES		
BIMESTRE	Mes	Días de Clase
Primer Bimestre 05 de mayo al 27 de junio de 2014	Mayo	20
	Junio	20
Total		40
RECESO DE INVIERNO - 30 de junio al 31 de julio de 2014		
Segundo Bimestre 01 de agosto al 19 de setiembre de 2014	Agosto	20
	Septiembre	14
Total		34
RECESO DE PARICIONES - 22 de septiembre al 03 de octubre de 2014		
Tercer Bimestre 06 de octubre al 12 de diciembre 2014	Octubre	19
	Noviembre	19
	Diciembre	09
Total		47
RECESO DE VERANO - 15 de diciembre de 2014 al 02 de enero de 2015		
Cuarto Bimestre 05 de enero al 17 de abril 2015	Enero	20
	Febrero	18
	Marzo	21
	Abril	10
Total		69

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación

PLANILLA DE ORGANIZACIÓN ESCOLAR:

El 06 de Junio de 2014 vence plazo para la recepción en la Dirección de Nivel y Junta de Clasificación Rama Primaria de la Planilla de Organización Escolar con datos al último día hábil del mes de mayo. (formato papel y digital).

Primario

- Los Supervisores Escolares dependientes de la Dirección General de Nivel Primario deberán remitir los cinco (05) ejemplares al Supervisor Jefe, quien tras verificar y avalar, girará dos (02) para archivo del establecimiento y Supervisión, uno (01) a la Junta de Clasificación Nivel Primario y uno (01) a la Secretaría de Educación. El restante permanecerá en el archivo de la Dirección General de Nivel Primario.

Inicial

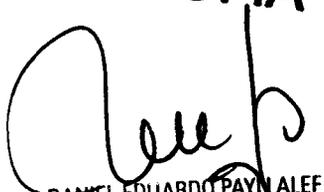
- Los Supervisores Escolares dependientes de la Dirección General de Nivel Inicial, deberán remitir los cinco (05) ejemplares a la Dirección de Nivel, quien tras verificar y avalar, girará dos (02) para archivo del establecimiento y Supervisión, uno (01) a la Junta de Clasificación Nivel Primario y uno (01) a la Secretaría de Educación. El restante permanecerá en el archivo de la Dirección General de Nivel Inicial.

INICIO RECESO ESCOLAR: 27 de Abril de 2015

- A partir de esta fecha el personal puede usufructuar Licencia Anual Ordinaria (Vacaciones).

Los Maestros de Huerta (Técnicas Agropecuarias, Técnicas Agroecológicas o afines), deben usufructuar su licencia anual, consistente en días corridos de acuerdo a su antigüedad (Artículo 3º del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias - Decreto Nº 1429/73). Una vez finalizada la misma y durante el receso de vacaciones deben realizar el cuidado y mantenimiento de la huerta, granja, vivero y/o cualquier actividad que requiera de riego, alimentación o cuidados especiales por parte del docente del área. Esto será acordado con la Dirección de cada establecimiento, quien fijará responsables durante el uso de la licencia del Maestro de Huerta, lo que permitirá asegurar la continuidad de los trabajos realizados durante el período lectivo. Es importante que los alumnos vean que su trabajo se continúa manteniendo durante el receso estival, permitiéndole ver un ciclo completo de vida.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYMALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. RAÚL RIVAROLA
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

ANEXO I

5. MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL



Zona Supervisión Especial	Establecimiento Educativo	Fecha de recepción de informes	Turnos de evaluación	Fecha de evaluación
Norte	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Especial 6 • Escuela Especial 10 • Escuela Especial 11 • Escuela Especial 16 • Escuela Especial 14 • Escuela Especial 19 	Marzo a Septiembre		Todo el Año
Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Especial Laboral 1 	Todo el año	Todo el año	Todo el Año hasta el 28 de Octubre
Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Especial Laboral 2 	Septiembre y Octubre	Septiembre y Octubre	Septiembre y Octubre
Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Especial 2 	Septiembre	Octubre	Octubre
Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Especial 3 	Todo el año	Todo el año	Todo el año
	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Especial 3 Anexo Trastornos del Lenguaje 	Todo el año	Octubre	Octubre
Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Especial 5 	Septiembre y Agosto	Del 01 al 30 de Septiembre De haber demanda se considerará el mes de Octubre	Del 01 al 30 de Septiembre De haber demanda se considerará el mes de Octubre
Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Especial 12 	Todo el Año	Todo el Año	Todo el Año

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYA ALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación

Centro	• Taller Protegido Terapéutico Tayil	02 al 16 de Septiembre	17 al 23 de Septiembre	Octubre
Confluencia	• Escuela Especial 4 • Escuela Especial 7 • Escuela Especial para Jóvenes 1	Todo el año		Todo el Año
Confluencia	• Escuela Especial 1 • Escuela Especial 15 • Escuela Especial 13	Mes de Junio		Agosto y Septiembre
	• Escuela Especial 21	Junio a Agosto		Septiembre a Octubre
Confluencia	• Escuela Especial 20	Junio		Agosto a Septiembre
Confluencia	• Escuela Especial Laboral 4	Todo el Año		Todo el Año
Confluencia	• C. E y Terapéutico Quelluén	Todo el Año		Abril a Noviembre
Confluencia	• C.E.E.I del Sol	Septiembre a Octubre		Septiembre a Octubre
Sur	• Escuela Especial 8	Todo el año		Desde Agosto al 30 de Noviembre
Sur	• Escuela Especial 9	Todo el año		Desde Febrero al 30 de Septiembre
Sur	• Escuela Especial 17	Marzo – Abril		Septiembre al 31 de Octubre
Sur	• Escuela Especial Laboral 2	Marzo		Todo el Año
Sur	• Escuela Especial Laboral 3	Todo el año		Todo el Año

ES COPIA

19 de Septiembre 1º Jornada Provincial de Integración
10 de Octubre 3º Jornada Provincial de Atención Temprana
07 de Noviembre 9º Jornada Provincial de Severos Trastornos de la Personalidad


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
 Subsecretario de Educación y Presidente
 del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
 VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
 Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FONTZICK
 Vocal Rama Media Técnica y Superior
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. RAÚL RIVAROLA
 VOCAL DE NIVEL
 MEDIO Y SUPERIOR
 Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO
 VOCAL DE NIVEL
 INICIAL Y PRIMARIO
 Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
 VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
 Consejo Provincial de Educación





ANEXO II
1. -PERÍODO FEBRERO 2014 – FEBRERO 2015

PERIODO ESCOLAR

COMIENZO 06 de febrero de 2014
 FINALIZACIÓN 20 de febrero de 2015

PERIODO LECTIVO

COMIENZO 06 de febrero de 2014
 FINALIZACIÓN 19 de diciembre de 2014

TÉRMINO LECTIVO

COMIENZO 05 de marzo de 2014
 FINALIZACIÓN 12 de diciembre de 2014

INICIO DE CLASES
RECESO DE INVIERNO
FINALIZACIÓN DE CLASES

05 de marzo de 2014
 07 de julio al 18 de julio de 2014.
 19 de diciembre de 2014

**MESAS EXÁMENES: PREVIOS, LIBRES, EQUIVALENCIAS, REGULARES
 EXENTOS Y REVALIDAS:**

10 de febrero al 21 de febrero de 2014
 21, 22 y 23 de julio de 2014
 15 al 19 de diciembre de 2014
 POEC 25 de noviembre al 12 de diciembre

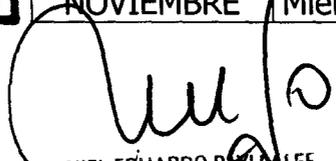
Mes	Días de Clases
Marzo	18
Abril	19
Mayo	20
Junio	20
Julio	13
Agosto	20
Septiembre	22
Octubre	22
Noviembre	19
Diciembre	14
Total	187

DIVISIÓN DEL AÑO POR TRIMESTRES		
TRIMESTRE	MES	Días de Clase
Primer Trimestre 05 de marzo al 30 de mayo	Marzo	18
	Abril	19
	Mayo	20
Total		57
Segundo Trimestre 02 de Junio al 29 de agosto	Junio	20
	Julio	13
	Agosto	20
Total		53
Tercer Trimestre 01 de septiembre al 21 noviembre	Septiembre	22
	Octubre	22
	Noviembre	19
	Diciembre	14
Total		77

Jornadas Institucionales

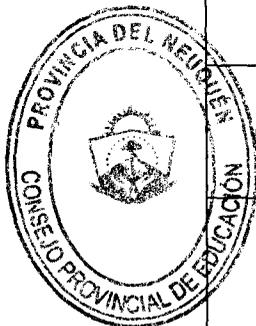
MARZO	Martes 11
ABRIL	Miércoles 9
MAYO	Jueves 8
JUNIO	Martes 10
AGOSTO	Miércoles 13
SEPTIEMBRE	Jueves 18
OCTUBRE	Martes 7
NOVIEMBRE	Miércoles 12

ES COPIA

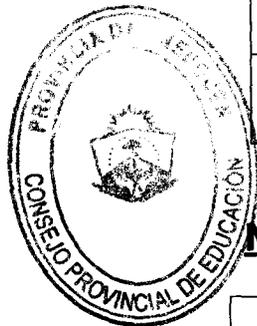

DANIEL EDUARDO PAYLLELEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación

FEBRERO 2014

DIA	ACTIVIDAD
06	<p><u>INICIO DEL PERÍODO ESCOLAR</u> <u>INICIO PERÍODO LECTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de Personal
07 y 10	<ul style="list-style-type: none"> • Período de asesoramiento a alumnos que deban rendir exámenes. • Período de inscripción mesas de exámenes.
07 al 21	<ul style="list-style-type: none"> • Período de labor institucional • Análisis institucional del protocolo sobre Maltrato Infantil: Resolución Nº 0144/07 y de la Ley Nº 2785 s/"Régimen de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar", del que se dará conocimiento a las familia en la primera reunión de padres. • Análisis institucional y tratamiento de las reglamentaciones vigentes (Estatuto del Docente, EPCAPP, Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias) como así también de las Leyes Nº 2302 (Protección Integral del Niño y el Adolescente), Nº 2786 (Violencia contra la Mujer), Nº 2717 (Trata de Personas) y Nº 2635 (Prevención de la Violencia Escolar) • Análisis y tratamiento de la Resolución Nº 1172/12 y Disposición Nº 061/13 de la DGTyFP sobre construcción de acuerdos institucionales de convivencia.
10 al 21	<ul style="list-style-type: none"> • Período de exámenes previos – libres- equivalentes – regulares- exentos y de reválidas.
17-02 al 14-03	<p><u>Educación Física</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de Turnos para uso de Plantas de Campamentos Educativos para los meses de abril a diciembre del año en curso.
17 al 19	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo institucional: Elaboración del Plan de trabajo anual del Período Escolar 2014, tal lo previsto en la Resolución Nº 151/10. • Tareas de planificación departamental y sectorial. Acuerdos inter e intra-departamental. Reunión de personal de carácter obligatoria. • Elección de Jefes de Departamento de Materias afines.
21-02 al 26-03	<ul style="list-style-type: none"> • S.I.Un.Ed. Carga calificaciones mesas de exámenes, aspirantes, proceso de promoción final. • Matriculación de alumnos de 2do. Año en adelante.
24 al 27	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación Docente



ES COPIA



24 al 26	<ul style="list-style-type: none"> • Período de ambientación de alumnos de 1er año, tal como se establece en Circular Nº 032/06 de la Dirección Provincial de Enseñanza Media, Técnica y Superior.
24 al 28	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de Conceptos Profesionales 2013 a las Juntas respectivas.

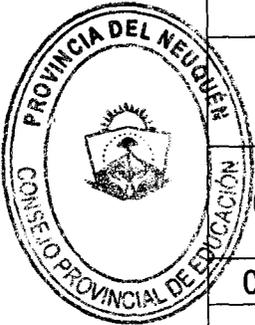
MARZO 2014

DÍA	ACTIVIDAD
05	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación Memoria Anual Período Escolar 2013 <p style="text-align: center;"><u>INICIO TÉRMINO LECTIVO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio del Primer Trimestre. • Comienzo de Clases. • Toma de posesión Jefes de Departamento de materias afines.
05	Inicio clases para todos 1ero a 5to/6to años.
5 al 10	<ul style="list-style-type: none"> • Período de inscripción exámenes para completar estudios.
05 al 17	<ul style="list-style-type: none"> • Período de tramitación de pases por cambio de planes de estudios.
05 al 27	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción complementaria para interinatos y suplencias para quienes hayan obtenido el Título Docente, en el marco de la normativa vigente.
17	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Legajo Único de Alumno</u>: vence plazo para envío de legajo del alumno al nivel/modalidad correspondiente.
6 y 7	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas excepcionales para alumnos que adeudan tres materias.
11	<p>Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General</p>
13 y 14	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas de exámenes para completar estudios y reválidas sin suspensión de actividades.
31/03	<ul style="list-style-type: none"> • Plazo envío Títulos egresados Febrero 2014.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación

ABRIL 2014



DIA	ACTIVIDAD
3 y 4	<ul style="list-style-type: none"> Plazo envío de Inscripción Complementaria para Interinatos y Suplencias.
07 al 11	<ul style="list-style-type: none"> Período de Inscripciones exámenes para completar estudios.
07 al 11	<ul style="list-style-type: none"> S.I.Un.Ed. Impresión de memoriales.
09	<p align="center">Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General.</p>
09	<p align="center">FORO MÚSICA NIVEL MEDIO Distritos II, III y VII (lugar a confirmar)</p>
11	<ul style="list-style-type: none"> Plazo final para entrega de planificaciones áulicas y de sectores. Plazo envío Títulos Egresados Marzo 2014.
23	<ul style="list-style-type: none"> <u>Programa Provincial de Articulación:</u> Encuentro de Articulación Inter Niveles entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica y 7º año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años. Rs.Nº 355/11 Sin suspensión de actividades.
24 y 25	<ul style="list-style-type: none"> Mesa de exámenes para completar estudios y reválidas sin suspensión de actividades.
30	<ul style="list-style-type: none"> Completar Cuadernillo de Relevamiento Anual 2014, el que deberá obrar en la Dirección de Planeamiento Educativo antes del 12 de Mayo.

MAYO 2014

DIA	ACTIVIDAD
05 al 09	<ul style="list-style-type: none"> Período de inscripción exámenes para completar estudios.
08	<p align="center">Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General.</p>
08	<p align="center">FORO MÚSICA NIVEL MEDIO Distrito VIII (lugar a confirmar)</p>
12	<ul style="list-style-type: none"> Recepción Cuadernillo Relevamiento Anual en la Dirección de Planeamiento Educativo.
12	<ul style="list-style-type: none"> Plazo envío Títulos Egresados Abril 2014
27 al 28	<ul style="list-style-type: none"> Mesa de exámenes para completar estudios y revalidas sin suspensión de actividades.
30	<ul style="list-style-type: none"> Cierre Primer trimestre.

ES COPIA

JUNIO 2014

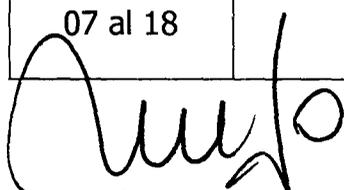


DIA	ACTIVIDAD
2	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio Segundo Trimestre
2 al 6	<ul style="list-style-type: none"> • Período de inscripción exámenes para completar estudios. • Entrega de informes sobre rendimiento escolar de alumnos a los padres, tutores o encargados.
10	Jornada Institucional Ver Anexo VII Punto 2 Información General.
10	FORO MÚSICA NIVEL MEDIO Distrito I (lugar a confirmar)
16	<ul style="list-style-type: none"> • Período de Inscripción a Interinatos y Suplencias 2014 • Plazo envió Títulos Egresados mayo 2014. • Previsión año 2015. Plazo de presentación a la Supervisión escolar de las planillas para previsión según circular Nº 022/04 de la Dirección General de Nivel Medio.
20	<ul style="list-style-type: none"> • Acto Central Día de la Bandera
23	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de informe a la coordinación de Mantenimiento Escolar Preventivo sobre las necesidades edilicias del establecimiento bajo su dependencia.
25 al 26	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de exámenes para completar estudios y revalidas sin suspensión de actividades.
26	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Provincial de Articulación: Encuentro de Articulación Inter Niveles entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica y 7º año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años. Rs. Nº 355/11 Sin suspensión de actividades.
30	<ul style="list-style-type: none"> • Plazo de presentación a la Supervisión Escolar de las planillas para Previsiones Año 2015 con análisis, e informe elevadas a las Direcciones de Nivel Medio y Técnico.
30/6 al 04/07	<ul style="list-style-type: none"> • Plazo de envió documentación para interinatos y Suplencias 2014. • Período de Inscripción mesas de Exámenes. • Plazo de envió de Guardias Pasivas para el Receso de Invierno

JULIO 2014

ES COPIA

DIA	ACTIVIDAD
01al 31	<u>Educación Física</u> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de Turnos para uso de Plantas de Campamentos Educativos para los meses de enero a marzo del año 2015.
07 al 18	RECESO ESCOLAR DE INVIERNO


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación